

LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL: ETAPA ESENCIAL PARA PROMOVER TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS

Nota técnica



La educación
es de todos

Mineducación



La educación
es de todos

Mineducación

LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL: ETAPA ESENCIAL PARA PROMOVER TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS

Nota técnica

Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D. C., mayo de 2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Presidente de la República de Colombia

Iván Duque Márquez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Constanza Liliana Alarcón Párraga

Director de Primera Infancia

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido

Subdirectora de Calidad y Pertinencia

Doris Andrea Suárez Pérez

Subdirectora de Cobertura

Mónica Marcela Arboleda Velásquez

Equipo técnico

Adriana Carolina Molano Vargas

Amalia Peña Russi

Doris Andrea Suárez Pérez

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido

Shady Ibeth Rozo Rojas

María Fernanda Barandica Roldán

Revisión técnica y corrección de estilo

Martha Sofía Serrano Corredor

Coordinación editorial

Corocora RBT S.A.S.

Seguimiento editorial

Andrés Castillo Brieva

Diseño y diagramación

SOLA

Citación sugerida APA 7

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). *La educación inicial en el marco de la atención integral: etapa esencial para promover trayectorias educativas completas: nota técnica*.

ISBN: 978-958-785-341-4

Bogotá D. C., mayo de 2022



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

TABLA DE CONTENIDO

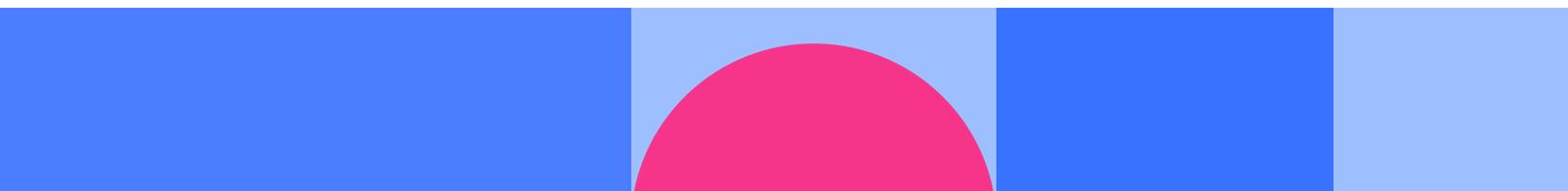
7	¿QUÉ SON LAS NOTAS TÉCNICAS?
9	RESUMEN
10	LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS
11	INTRODUCCIÓN
13	I. EL RECORRIDO DE COLOMBIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA
20	II. LA GENERACIÓN DE CONDICIONES SOSTENIBLES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
21	Proyectos y estrategias que promueven trayectorias educativas completas desde la educación inicial
27	Arquitectura institucional para la atención integral en los establecimientos educativos oficiales
31	Fortalecimiento a la gestión de la atención integral en los establecimientos educativos
33	Fortalecimiento de condiciones del servicio educativo en torno a la educación inicial
48	III. AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
48	La oferta de educación inicial en Colombia
52	El avance hacia la integralidad de la atención
60	IV. EXPERIENCIAS TERRITORIALES DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
60	Valle del Cauca
63	Pereira
64	Envigado
68	CONCLUSIONES: RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA
74	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LISTA DE FIGURAS

- 28** Figura 1. Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI)
- 37** Figura 2. Ambientes pedagógicos en la educación inicial
- 39** Figura 3. Organización de la práctica pedagógica en la educación inicial
- 44** Figura 4. Ruta metodológica para el fortalecimiento de la Alianza Familia-Escuela
- 51** Figura 5. Oferta educativa para la primera infancia en Colombia, 2010-2021
- 52** Figura 6. Cobertura en educación inicial en el marco de la atención integral, 2010-2021
- 53** Figura 7. Atenciones priorizadas para el seguimiento a niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral, 2015-2021
- 61** Figura 8. Datos generales Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, 2021
- 63** Figura 9. Datos generales de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2021
- 65** Figura 10. Datos generales de la Secretaría de Educación Municipal de Envigado, 2021

LISTA DE TABLAS

- 49** Tabla 1. Cobertura de atención en modalidades de educación inicial del ICBF, 2021
- 49** Tabla 2. Matrícula en preescolar en sedes y establecimientos educativos oficiales y no oficiales, 2021
- 54** Tabla 3. Sedes y niños de establecimientos educativos oficiales beneficiados con inversiones en fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas, 2020 y 2021
- 55** Tabla 4. Procesos de formación y acompañamiento en sitio para docentes de preescolar, 2018-2021
- 57** Tabla 5. Indicadores de seguimiento a la atención integral de la primera Infancia en zonas rurales, 2018-2021



¿QUÉ SON LAS NOTAS TÉCNICAS?

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la formulación y seguimiento de las políticas y objetivos para el desarrollo del sector educativo, pone a disposición de la ciudadanía la presente serie de notas técnicas, concebidas como documentos de coyuntura educativa que abordan iniciativas de política que han sido claves para avanzar de manera decidida en la garantía del derecho fundamental a la educación en Colombia.

Estos documentos dan cuenta de las principales apuestas en torno a programas o líneas estratégicas que se han gestado en este periodo de gobierno o que se vienen implementando de periodos anteriores pero que han sido fortalecidas de manera decidida en el marco del Plan Nacional del Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el Plan Sectorial “Pacto por la equidad, pacto por la educación”. Las notas técnicas son un insumo para reconocer los antecedentes, avances y logros, así como los desafíos y retos que persisten en el marco de una visión de la educación como una política de Estado.

La descripción detallada y técnica de las apuestas estratégicas objeto de las notas permite la rendición de cuentas y los procesos de empalme con los gobiernos venideros y se constituye igualmente en insumo para discusiones técnicas que permitan seguir nutriendo la construcción de política pública educativa con el aporte de expertos, docentes y directivos docentes, familias, estudiantes y comunidad educativa en general.

Las notas técnicas en educación han sido construidas bajo la orientación del equipo directivo del Ministerio, con el apoyo de entidades adscritas y vinculadas, grupos de investigación, universidades, secretarías de educación, instituciones educativas públicas y privadas del orden territorial y nacional, maestros, directivos y representantes de la comunidad educativa, organizaciones internacionales dedicadas a abordar la agenda educativa, y entidades y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado con quienes se ha hecho equipo por la educación.

Con la publicación de la serie de notas técnicas se busca entonces suscitar un diálogo ciudadano amplio para continuar trabajando de manera decidida en el fortalecimiento del sector, a fin de que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias tengan más y mejores oportunidades educativas, que les permitan estructurar trayectorias educativas significativas que aporten así mismo al bien común y a la construcción de una sociedad más solidaria, justa y equitativa.

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

RESUMEN

Colombia ha recorrido un largo camino para reconocer la educación inicial en el marco de la atención integral como prioridad de política pública, el cual inicia con la Constitución Política de 1991, continúa con la expedición de Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), y actualmente se expresa en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (Ley 1804 de 2016). En este camino, el país ha realizado esfuerzos importantes por fortalecer la calidad y la cobertura de los servicios de educación inicial ofrecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y en los últimos años se ha concentrado en materializar las disposiciones de esta política en los establecimientos educativos, reconociéndolos como escenarios en los que también se brinda educación inicial. El desarrollo de la política ha implicado adoptar una perspectiva de trayectoria educativa completa basada en procesos de atención integral, no solo para la primera infancia sino también para la infancia y la adolescencia, a través de esquemas de atención y transformaciones pedagógicas centradas en la promoción del desarrollo y el aprendizaje como propósito esencial de la educación.

Para lograrlo, se ha requerido transformar la manera en que se planean las acciones de política para todo el ciclo educativo, fortalecer la institucionalidad e intersectorialidad a nivel territorial para gestionar la atención integral, y robustecer las condiciones de gestión y atención en los establecimientos educativos. Si bien con corte a diciembre de 2021 se ha logrado alcanzar un 89 % de la meta prevista de brindar educación inicial en el marco de la atención integral a dos millones de niños y niñas en primera infancia, aún quedan retos por afrontar en materia de actualización normativa, desarrollo de capacidades de maestros y maestras, fortalecimiento de la gestión de los establecimientos educativos, atención pertinente para la ruralidad y los grupos étnicos, acompañamiento de la oferta privada y consolidación de sistemas de información.

Esta nota técnica presenta los avances y retos asumidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para materializar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en los establecimientos educativos. Parte del contexto técnico, normativo y de política de la educación inicial, y luego profundiza en las principales acciones que se han desarrollado en el actual gobierno para fortalecer su prestación en el marco de la atención integral en el sector educativo, incluyendo aquellos ajustes y acciones derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19. El documento finaliza con un recuento de los principales desafíos a enfrentar para consolidar este objetivo por el desarrollo integral de niñas y niños en el país.

Palabras claves: educación inicial, desarrollo integral, trayectoria educativa, atención integral, gestión integral, Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”.

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AMP	Acuerdo marco de precios
Cerlalc	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CIPI	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
ENAPI	Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia-México
ENIA	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia-Uruguay
ENS	Escuela normal superior
ETC	Entidades territoriales certificadas en educación
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IES	Instituciones de educación superior
MAS+	Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MGEI	Modelo de Gestión de la Educación Inicial
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEC	Proyecto Educativo Comunitario
PEER	Plan Especial de Educación Rural
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PMI	Plan Marco de Implementación
PNAIA	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia-Perú
PTA	Programa Todos a Aprender
RTVC	Sistema de Medios Públicos
RUPEI	Registro Único de Prestadores de Educación Inicial
Simat	Sistema Integrado de Matrícula
SIPI	Sistema de Información de Primera Infancia
SSDIPI	Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones

INTRODUCCIÓN

La base para el desarrollo social de un país está en la educación de sus ciudadanos, en tanto favorece la equidad y el acceso a mejores y mayores oportunidades para la conformación de una sociedad democrática y justa. La educación para la primera infancia es un eslabón crucial en este propósito, ya que aporta significativamente a fundar las relaciones sociales, emocionales y afectivas, y a potenciar el conjunto de capacidades y habilidades humanas involucradas en la posibilidad de configurar una vida autónoma y con sentido personal y social.

La educación inicial constituye un motor del desarrollo en la primera infancia, y se considera base y determinante del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Por ello, el país ha puesto en el centro a las niñas y niños como sujetos de derechos, a quienes se busca asegurar un lugar seguro, cálido y protector desde su gestación, rodeados de adultos sensibles que contribuyen en el potenciamiento de sus capacidades, de acuerdo con sus características y las condiciones particulares en las que se desenvuelven sus vidas.

En cumplimiento de este propósito, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene como compromiso aportar en la consolidación de una educación inicial enmarcada en la atención integral para todas las niñas y los niños en sus primeros años de vida,

tal como lo plantea la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016). Es así como, capitalizando los avances logrados hasta 2018, el Gobierno nacional se propuso en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el marco del objetivo número uno “Educación inicial de calidad para el desarrollo integral” y del Plan Sectorial de Educación “Pacto por la equidad, pacto por la educación” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2021), fortalecer la educación preescolar para que atienda los atributos de la educación inicial y se brinde en el marco de la atención integral, generando la capacidad técnica, humana y operativa requerida en los establecimientos educativos oficiales. Esto implica que las niñas y los niños del nivel preescolar gocen de ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan su desarrollo y aprendizaje, cuenten con talento humano cualificado, disfruten de una alimentación que responda con el requerimiento nutricional, y crezcan junto a familias fortalecidas en sus prácticas de cuidado y crianza, vinculadas además a los procesos pedagógicos.

Esta nota técnica busca compartir los avances y desafíos que tiene actualmente el país para conseguir este propósito, reconociendo la educación inicial como eslabón fundamental para promover trayectorias educativas completas. Para ello, se presenta

en primer lugar un apartado que resume el contexto técnico, normativo y de política de la educación inicial en el marco de la atención integral. Luego, se profundiza en las principales acciones que se han desarrollado desde el sector educativo para fortalecer la educación inicial en el marco de la atención integral en los establecimientos educativos, incluyendo los ajustes que se debieron realizar con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19. En tercer lugar, se sintetizan los principales avances logrados en términos de metas propuestas por el Gobierno nacional para fortalecer la educación inicial.

La cuarta sección presenta algunas experiencias territoriales que dan cuenta de cómo se ha materializado en los territorios el propósito de brindar atención integral en los entornos educativos desde la primera infancia, a partir de la perspectiva de un departamento (Valle del Cauca), una ciudad capital (Pereira) y un municipio certificado en educación (Envigado). Finalmente, se exponen los retos y desafíos que enfrenta el país para consolidar la educación inicial y promover trayectorias educativas completas desde la primera infancia, partiendo de una perspectiva de atención integral.



I. EL RECORRIDO DE COLOMBIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA

“Las intervenciones de alta calidad en la primera infancia tienen efectos duraderos en el aprendizaje y la motivación”.

James J. Heckman

En las últimas décadas, estudios como los del profesor James Heckman (s. f.) han evidenciado la importancia de dirigir acciones que promuevan el desarrollo integral en la primera infancia. Este momento del ciclo vital se reconoce como una ventana de oportunidades para potenciar el bienestar personal, la construcción de proyectos de vida y el éxito en la escuela, al tiempo que genera una alta tasa de retorno en términos sociales, de desarrollo humano y económico para los países. Las evidencias de diversos estudios e investigaciones a nivel mundial hacen que la primera infancia sea un imperativo ético, un propósito vital para las naciones, en términos de generar acciones consecuentes con la importancia que tienen las niñas y los niños en el presente y futuro de la sociedad.

En efecto, la educación inicial se ha posicionado como uno de los objetivos fundamentales de la política educativa, no solo en Colombia sino a nivel mundial. A la par de los cambios sociales, culturales y normativos propiciados por la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, los pronunciamientos internacionales recogidos en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación para la Primera Infancia (Moscú, 2010) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), han permitido visibilizar como prioridad en las agendas políticas de los países la educación en los primeros años de vida con oportunidad, equidad, pertinencia y calidad.

Los gobiernos latinoamericanos en los últimos quince años también han desarrollado políticas dirigidas a asegurar condiciones para el desarrollo y la atención integral de la primera infancia. Casos como el de Chile Crece Contigo, que se constituye como un Subsistema de Protección Integral a la

Infancia; Guatemala, con su política pública para la primera infancia “Guatemala invierte en el desarrollo integral de la primera infancia”; Honduras, con la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y el plan estratégico definido hasta 2025; República Dominicana, con el Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”; México, con su Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI); Argentina, con la Estrategia Nacional de Primera Infancia; Uruguay, con su Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, asociado a la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010-2030; Perú, con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) y los lineamientos Primero la Infancia (Cortázar et al., 2020), entre otros, demuestran el interés por materializar los derechos de las niñas y niños en América Latina, y contribuir con ello a mejorar las condiciones sociales y humanas de la sociedad.

Estas políticas han conducido a que los países reorganicen su estructura institucional y establezcan instrumentos de política pública que explicitan su compromiso con el desarrollo, bienestar y educación de la primera infancia. La mayoría de ellos cuentan con normatividad que regula y compromete a los gobiernos a avanzar en la generación de condiciones para la gestión intersectorial en torno al desarrollo de la primera infancia. Así mismo, han construido marcos técnicos que definen en cada país el concepto de niña y niño, el desarrollo infantil, el rol de la familia y la manera en que se deben concebir e implementar los servicios y programas dirigidos a este grupo etario. Estos avances también han influido y permeado el sentido general de la educación, así como la organización curricular, las prácticas pedagógicas de los docentes, y la forma como se evalúa y se hace seguimiento al desarrollo en el entorno educativo.

Colombia en particular afirma su compromiso con la garantía del desarrollo integral en la primera infancia desde la gestación hasta los 6 años, a través de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”. Esta Política se define como un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y de reconocimiento y respeto a la diversidad, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. En ella, la educación inicial se concibe como un derecho fundamental en coherencia con lo establecido en la Constitución Política de 1991 (artículo 67), la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).

En efecto, la Constitución y la Ley 115 definen el nivel preescolar como una oferta educativa para las niñas y niños entre 3 y 5 años en el sistema educativo, y establecen la obligatoriedad del grado transición, lo cual permitió desarrollar en su momento las primeras directrices normativas y técnicas de la educación para la primera infancia e impulsar el crecimiento de su cobertura, a través de los decretos 1860 de 1994 y 2247 de 1997. Por su parte, la Ley 1098 de 2006 le dio un lugar especial a la educación inicial con la declaración del derecho al desarrollo integral en la primera infancia, ya que establece que “desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código”, y se señala que “la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la educación inicial y la protección contra los peligros físicos” (Ley 1098 de 2006, art. 29) son derechos impostergables en este ciclo vital.

En desarrollo de lo anterior, el Documento CONPES 109 de 2007 (Política Pública Nacional de Primera

Infancia “Colombia por la Primera Infancia”), los Planes Nacionales de Desarrollo 2002-2006 (Ley 812 de 2003), 2006-2010 (Ley 1151 de 2007), 2010-2014 (Ley 1450 de 2011) y 2014-2018 (Ley 1753 de 2015), así como los Planes Decenales de Educación 2006-2016 y 2016-2026, también definieron acciones, metas y programas específicos para fortalecer la educación para la primera infancia, al tiempo que han ampliado su comprensión e importancia para el contexto normativo y político del país. Especialmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 contempló entre sus iniciativas la implementación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” y creó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (Decreto 4875 de 2011), con la cual se ha transformado el panorama institucional de atención a esta población.



Los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (Presidencia de la República, 2013) recogen los planteamientos técnicos y estratégicos de esta estrategia que hoy es política de Estado, gracias a la Ley 1804 de 2016. En el marco de esta política, las competencias institucionales de los diferentes sectores se han definido para garantizar la atención integral, entendida como la acción organizada, concurrente y coordinada a través de la cual los diferentes sectores del Estado, tanto en el orden

nacional como territorial, así como otros actores sociales (familias, comunidad, sociedad civil, academia, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, etc.), se articulan para ofrecer atención a las mujeres gestantes y los niños y niñas en primera infancia, de acuerdo con su edad, condición y situación, con el fin de garantizar sus derechos.

La política “De Cero a Siempre” ha sido reconocida internacionalmente por haber fomentado el trabajo intersectorial, al poner a la niña y el niño y la promoción de su desarrollo integral en el centro de todas las acciones de los sectores y actores responsables de su atención. Así mismo, se ha destacado por implementar un sistema de información que permite hacer seguimiento nominal para asegurar que cada niña y cada niño, de acuerdo con su momento de vida, accedan al conjunto de atenciones que se requieren para promover su desarrollo integral. Esto ha demandado un especial esfuerzo por parte del Gobierno nacional para coordinar acciones entre los ámbitos nacional, departamental y municipal, con el fin de canalizar esfuerzos administrativos, operativos y técnicos en la articulación de la oferta institucional con la demanda territorial.

De manera particular, la Ley 1804 de 2016 reconoce en su artículo 5 que la educación inicial es un derecho de todas las niñas y niños menores de 6 años, y la define como un proceso educativo y pedagógico a través del cual desarrollan sus capacidades, al tiempo que disfrutan de experiencias de juego, expresiones artísticas, literarias y de exploración del medio, con la participación de la familia como uno de los actores centrales de este proceso. Este concepto se adopta en el marco de una oferta de educación inicial que históricamente ha estado a cargo del MEN, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las entidades territoriales y los prestadores privados, y que ha adoptado diversas formas de prestación: 1) institucional, que acontece en infraestructuras definidas y especializadas para el proceso

educativo; 2) familiar, que sucede en el hogar y en espacios de encuentro grupal; 3) comunitaria, que se desarrolla en los hogares de las madres comunitarias; y 4) propia e intercultural, que corresponde a modelos de atención concertados con las comunidades étnicas, según su contexto cultural y territorial.

De acuerdo con lo establecido en la política de Estado “De Cero a Siempre”, la educación inicial debe enmarcarse en la atención integral, lo cual implica garantizar procesos pedagógicos y educativos con calidad, pertinencia y oportunidad, así como contribuir en la gestión de algunas atenciones relacionadas con el cuidado y la crianza; con la salud, alimentación y nutrición; con la recreación y ejercicio de la ciudadanía y la participación, de acuerdo con las competencias de los diferentes sectores. En tal sentido, los esfuerzos de la política se concentraron en los primeros años en garantizar que los servicios de educación inicial ofertados por el ICBF contaran con la concurrencia de atenciones asociadas a la materialización de la atención integral en cada niña y niño.

Al respecto, es importante tener en cuenta que en el marco de la política de Estado “De Cero a Siempre” se define la Ruta Integral de Atenciones como una herramienta que permite identificar y organizar las atenciones que cada niño y cada niña debe recibir entre los 0 y 6 años, con el fin de promover su desarrollo integral, de acuerdo con sus contextos, condiciones o características particulares. Actualmente, se realiza seguimiento a doce atenciones priorizadas en la Ruta, de las cuales se entiende que con la concurrencia de al menos seis de ellas se puede afirmar que se brinda atención integral: 1) identificación, 2) afiliación vigente a salud, 3) esquema de vacunación completo para la edad, 4) valoración integral de salud, 5) seguimiento nutricional, 6) fortalecimiento de capacidades de las familias, 7) acceso a libros y colecciones especializadas, 8) alimentación a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), 9) ta-

lento humano cualificado, 10) ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo, 11) educación inicial en el marco de la atención integral, 12) acceso a programas de recreación.

Aunque los servicios de educación inicial que se brindan en el marco de la atención integral pasaron de tener una cobertura de 566.429 niñas y niños en 2010 a 1.374.423 al cierre de 2018, fue apenas entre 2017 y 2018 que los establecimientos educativos oficiales empezaron a hacer parte de esta iniciativa. El esfuerzo realizado en estos dos años por implementar la política “De Cero a Siempre” en los establecimientos educativos se sustentó en suscribir convenios interadministrativos entre las entidades territoriales certificadas en educación (ETC) con el ICBF, cajas de compensación familiar, el MEN y otros aliados, mediante los cuales se complementó el servicio brindado en los establecimientos educativos con otras atenciones. Algunas entidades de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) también formaron parte de este proceso por medio de acciones como la cualificación de docentes, la dotación de colecciones de libros, así como con la conformación de mesas técnicas intersectoriales a nivel local para orientar el ingreso de las niñas y niños a los establecimientos educativos, principalmente al grado transición.



En estos años, el proyecto Preescolar Integral se orientó a brindar atención integral en los grados de prejardín, jardín y transición de los establecimientos educativos oficiales, teniendo como referente la modalidad institucional de educación inicial. Desde esta perspectiva, las aulas de preescolar fueron adecuadas y dotadas con material pedagógico, se adelantó un mejoramiento de las condiciones para asegurar espacios seguros y protectores, y se fortaleció el talento humano integrando auxiliares pedagógicos, apoyos psicosociales y de nutrición.

Además, se adelantó un proceso de formación en servicio para las docentes de preescolar a través de un esquema de acompañamiento pedagógico situado, en el cual un grupo de tutores procuraban fortalecer la práctica pedagógica desde la apropiación del marco técnico de la educación inicial, a través de sesiones de observación de aula y encuentros grupales. El diseño e implementación de este esquema, denominado Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+), se posicionó como una estrategia de alto impacto para mejorar las condiciones de calidad, sobre todo aquellas relacionadas con las interacciones y el proceso pedagógico.



No obstante, este modelo tenía costos muy altos y tiempos cortos de implementación, ya que se desarrollaba a través de convenios y contratos con operadores, lo cual generó un impacto limitado entre los maestros y maestras beneficiados. Para el caso específico del sector educativo, a pesar de que se logró construir una estrategia innovadora para la formación en servicio de maestras, apenas se lograron acompañar 2.751 docentes de preescolar entre 2016 y marzo de 2018, lo cual puso en evidencia la necesidad de ampliar la cobertura de este proceso y lograr una implementación más costo-efectiva, que mantuviera la rigurosidad técnica que caracterizó al MAS+ desde su creación.

El proyecto Preescolar Integral en 2017 y 2018 contó con la participación de once ETC: Atlántico, Bogotá, Cali, Cundinamarca, Envigado, Facatativá, Neiva, Pereira, Quibdó, Rionegro y Valle del Cauca. La gestión adelantada permitió evidenciar que los equipos técnicos de las secretarías de educación requerían ampliar su comprensión de la política “De Cero a Siempre”, así como revisar la forma en que organizaban los recursos propios para fortalecer las condiciones sociales, materiales, humanas y pedagógicas en los establecimientos educativos oficiales. Del mismo modo, impulsó su comprensión de que la materialización de la política no era un asunto exclusivo del orden nacional, sino que también requería del concurso de los gobiernos territoriales para traducir en acciones concretas lo que convoca la Ley 1804 de 2016 desde una perspectiva intersectorial.

De este proyecto se destaca como logro la apropiación de la mirada integral de la política de Estado por parte de las ETC, que movilizó la gestión de los territorios y de algunas entidades de orden nacional para coordinar acciones y asegurar las condiciones necesarias para fortalecer el servicio educativo del nivel preescolar. Sin embargo, al intentar ampliar este esquema de atención a otros territorios, se identificaron dificultades de orden financiero y

de capacidad institucional en los territorios y los establecimientos educativos. Por lo anterior, desde finales de 2018 el MEN reorientó sus acciones hacia el desarrollo de capacidades institucionales, con el fin de fortalecer la gestión del sector educativo para brindar educación inicial en el marco de la atención integral, de manera sostenible con los recursos disponibles a través del sistema educativo.

Bajo este análisis, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019) definió como uno de sus principales objetivos promover una educación inicial de calidad para el desarrollo integral, y en torno a ello lograr la meta de atender integralmente a 2 millones de niñas y niños menores de 6 años. Esta meta ha significado para el sector educativo fortalecer las condiciones para brindar educación inicial en el marco de la atención integral a por lo menos 500.000 niñas y niños del nivel preescolar en instituciones educativas oficiales, prioritariamente del grado transición, los cuales se suman a la meta de atender 1.500.000 niños y niñas en servicios de educación inicial por parte del ICBF.

Para cumplir con el compromiso del sector educativo y garantizar trayectorias educativas completas desde la educación inicial, el MEN se ha propuesto promover estrategias de acogida, bienestar y permanencia; fortalecer los ambientes pedagógicos para promover aprendizajes significativos; cualificar el aporte nutricional del PAE; así como fortalecer la relación con la familia en el marco de la corresponsabilidad.

De igual manera, se ha buscado ampliar la mirada de formación y cualificación del talento humano en educación inicial, mediante iniciativas dirigidas al desarrollo de capacidades que permitan generar mayor sostenibilidad e impacto en la transformación y fortalecimiento de las prácticas de directivos docentes, docentes y de las otras personas que

participan en el servicio educativo. En este sentido, las iniciativas se han centrado en reconocer los saberes y prácticas para que, desde una mirada valorativa, se establezcan diálogos que contribuyan a la resignificación del sentido y los propósitos de la educación inicial en el marco de la atención integral, al tiempo que se incorporan y comprenden los postulados de la política “De Cero a Siempre” en el entorno educativo.



Como complemento de lo anterior, se ha buscado fortalecer los ambientes y experiencias pedagógicas en la educación preescolar, reconociendo la importancia de las interacciones para la promoción del desarrollo infantil, así como atendiendo las características e intereses de las niñas y niños, e involucrando a las familias en el proceso educativo. Esta gestión ha incluido tanto la entrega de material pedagógico como de colecciones bibliográficas especializadas y salas de lectura para la primera infancia en los establecimientos educativos oficiales, y busca ampliar la mirada sobre los lugares e interacciones pensadas para las niñas y niños en la educación inicial.



Finalmente, con el ánimo de contar con evidencia e información cuantitativa que oriente la toma de decisiones de la política educativa para la primera infancia, durante el segundo semestre de 2021 se aplicó la medición de la calidad de la educación inicial en el nivel preescolar, en la cual se incluyeron aspectos relacionados con los avances del retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación presencial del servicio educativo en el marco de la pandemia causada por el covid-19. Con esta información se busca identificar las acciones que mayor impacto tienen en la promoción del desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas, de manera que tanto el Gobierno nacional como los gobiernos territoriales puedan priorizar sus acciones hacia esta población

sobre la base de un aporte fundamentado en favor del desarrollo integral.

A partir de estas acciones, el MEN lideró un trabajo en equipo en el sector educativo para asumir de manera responsable y sostenible el rol y las competencias asignadas en el marco de la política de Estado “De Cero a Siempre” frente a la garantía de la educación inicial en el marco de la atención integral, de manera que se promuevan trayectorias educativas completas desde la primera infancia y se favorezca el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños a lo largo de su paso por el sistema educativo.

II. LA GENERACIÓN DE CONDICIONES SOSTENIBLES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Para profundizar en la forma en que el sector educativo asume la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” desde el servicio de educación inicial que se brinda en los establecimientos educativos oficiales, es necesario partir del contexto político y técnico en el que el país reconoce la educación como un derecho de todas las personas, y un servicio público que tiene una función social, del cual el Estado, la sociedad y la familia son corresponsables en su garantía.

En este sentido, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) reconoce la educación como un proceso de formación permanente, personal, social y cultural, que se cimienta en una visión integral del ser humano, en sus derechos, sus deberes y promueve el cierre de brechas sociales en el marco de la dignidad y la equidad. La obligación del Estado consiste en promover que los niños, niñas y adolescentes transiten a través del sistema educativo en el marco de trayectorias completas.

Como derecho, la educación da cuenta del ser humano como un sujeto interpelado por sus interacciones, las cuales le movilizan permanentemente en su tarea de comprender y dar sentido personal y social a su existencia que, fundamentada en la integralidad de la persona y en su dignidad, genera condiciones que le posibilitan humanizarse. El ejercicio del derecho a la educación, materializado en la vida de cada niña, niño y adolescente, incide significativamente en su trayectoria vital tanto como lo hacen sus características, intereses, condiciones y situaciones, y traza su trayectoria educativa (MEN et al., 2019).

Desde el reconocimiento de la educación como servicio público que tiene una función social, las familias y la sociedad le confían al Estado la responsabilidad de ofrecer las oportunidades necesarias para que las niñas, niños y adolescentes puedan reconocer, apropiarse y enriquecer los conocimientos, prácticas, saberes y costumbres existentes. A partir de ellas se promueven, fortalecen y potencian las

capacidades, habilidades y los aprendizajes significativos que les permiten ahondar en la condición de ser con otros, vivenciarse como sujetos de derechos, asumirse como herederos y creadores de cultura, conocimientos, comunidad y sociedad, y ser competentes en la transformación de sí mismos y de la realidad (MEN et al., 2019).

De este modo, el servicio educativo forma parte del andamiaje social que debe garantizar el Estado para que todos los niños y niñas en su diversidad, tengan posibilidades de ejercer sus derechos, desarrollarse de manera plena, aprender a lo largo de la vida y consolidar su proyecto personal y social. Así mismo, brinda las condiciones para que la sociedad pueda alcanzar y disfrutar del desarrollo humano que busca colectivamente.

En este marco, la atención integral perfila la calidad del servicio educativo porque lo orienta a generar condiciones que garantizan los derechos y promueven el desarrollo integral, a partir del reconocimiento de las características de las niñas y niños, sus realidades y contextos. Al mismo tiempo, hace imperativo que concurren en el servicio educativo acciones relacionadas con el bienestar, la salud y la nutrición de las niñas y niños; la construcción de su identidad, su participación y ejercicio de la ciudadanía; el disfrute, la recreación, la libre exploración y expresión de sus capacidades, habilidades, intereses, vocaciones y talentos; el fortalecimiento de los vínculos afectivos y las relaciones de cuidado, crianza y acompañamiento, además de su educación y formación para la vida.

La educación de calidad busca consolidar la capacidad del sistema educativo para que el servicio cuente con condiciones relacionales, pedagógicas, materiales y sociales que aseguren que no existan brechas que impidan que todos puedan acceder, participar, aprender y permanecer, siendo reconocidos y respetados en su singularidad y diversidad. Igualmente,

permite que encuentren oportunidades en ella para profundizar en sus intereses, sus capacidades, habilidades y potencialidades, para luego ponerlas al servicio de la construcción de una vida con sentido y propósito personal y social, que les permita ocupar el lugar trascendental que les corresponde en la transformación de la realidad, y asumir su papel histórico como ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano sostenible y la consecución de un mundo más equitativo (MEN et al., 2019).

Para alcanzar este propósito, el MEN se proyectó lograr que la oferta del sistema educativo desde la educación inicial asuma el enfoque de atención integral, para lo cual concentró sus acciones en cuatro líneas de acción: 1) la formulación e implementación de proyectos y estrategias que reconocen la educación inicial como base de la trayectoria educativa; 2) el fortalecimiento de la arquitectura institucional para dar sostenibilidad a la atención integral de las niñas y niños en los establecimientos educativos oficiales; 3) el fortalecimiento a la gestión de la atención integral en los establecimientos educativos; y 4) el mejoramiento de las condiciones de atención del servicio educativo en torno a la educación inicial.

Proyectos y estrategias que promueven trayectorias educativas completas desde la educación inicial

Para brindar una educación inicial en el marco de la atención integral en los establecimientos educativos oficiales, se ha requerido trabajar de forma articulada al interior del MEN, y en general del sector educativo. Este propósito exige que los proyectos y estrategias fortalezcan, de manera intencionada, la educación inicial como parte de un continuo más amplio, de manera que posibiliten que las niñas y niños, desde su ingreso al sistema educativo, cuenten con las condiciones necesarias para disfrutar de

una trayectoria educativa completa con oportunidad, calidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y de forma pertinente al momento de vida y nivel que les corresponde.

La trayectoria educativa ocurre a lo largo del continuo de la vida y tiene lugar en escenarios diversos (Pallas, 2003; Terigi, 2009; Blanco, 2011), que comprometen tanto a la familia y la comunidad, como a aquellos escenarios en los que se brinda una oferta intencionada, planificada y regulada del servicio educativo. En esta medida, afirmar que la trayectoria educativa comienza con la educación inicial, implica reconocer que tanto el entorno del hogar como el entorno educativo brindan oportunidades para el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y niños desde sus primeros años de vida, y que los procesos que acontecen en el entorno educativo son complementarios a las experiencias vividas en el seno de la familia y la comunidad.

Lograr condiciones necesarias para promover el desarrollo integral de las niñas y niños demanda articular acciones, no solo al interior del sector sino también con los territorios, con el fin de reconocer que toda la educación, tanto la inicial como los demás niveles, se debe brindar en el marco de la atención integral. Así, atender integralmente y con calidad a las niñas y niños en el servicio educativo, implica generar interacciones que posibiliten oportunidades, experiencias y escenarios en los que se promueva su autonomía, responsabilidad, confianza, trabajo en equipo, la expresión de emociones, el fortalecimiento del pensamiento crítico, entre otros procesos, que son base para fortalecer el ser, saber y hacer en las diversas situaciones y espacios de la vida en la familia y en la escuela.

En función de ello, se ha venido trabajando por consolidar acciones e iniciativas que permitan ampliar las oportunidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial.

Igualmente, se han concentrado esfuerzos en fortalecer la gestión pedagógica y curricular en los establecimientos educativos desde una perspectiva territorial, con la intención de asegurar su participación continua en los procesos pedagógicos y experiencias educativas, considerando sus características, intereses, potencialidades y contextos para fomentar su capacidad de comprender, interactuar, interpelar y transformar el mundo. Se destacan tres grandes líneas de trabajo que apuntan en este sentido: 1) la formación y acompañamiento a docentes; 2) el desarrollo de iniciativas territoriales y el fortalecimiento técnico a las ETC; y 3) la implementación de acciones para fortalecer las condiciones de atención en la ruralidad.

Formación y acompañamiento a docentes

Los procesos de acompañamiento y formativos dirigidos a los educadores se han desarrollado con la intención de promover la innovación de las prácticas pedagógicas, a partir de la transformación de ambientes y la generación de experiencias que contribuyan al desarrollo integral y el aprendizaje a lo largo de la trayectoria educativa. Estos programas incluyen el acompañamiento a las transiciones propias entre los entornos, servicios y niveles educativos, desde la educación inicial hasta el ingreso a la educación superior. De esta manera, se ha adelantado un trabajo articulado alrededor de la formación de los educadores en todo el ciclo educativo, con el ánimo de desarrollar y potenciar sus capacidades y fortalecer su saber en el marco del sistema colombiano de formación docente.

Al mismo tiempo, se ha acordado que los fondos que ofertan becas a los educadores para cursar pregrados y postgrados (especializaciones, maestrías y doctorados), se orienten a mejorar de manera directa la calidad de la educación, desde la educación inicial y a lo largo de toda la trayectoria, incorporando

principios, enfoques y orientaciones basadas en el desarrollo integral como proceso continuo del ser humano. Así, para la formación en servicio, se ha logrado la creación y desarrollo de diplomados que buscan fortalecer la práctica de todos los educadores del país, para todos los niveles educativos, bajo una única estrategia que corresponde a los fondos de formación en servicio.

Las escuelas normales superiores (ENS) públicas y privadas también han formado parte de esta estrategia, a través de la expedición del Decreto 1236 de 2020, mediante el cual se reglamenta su organización y funcionamiento. Este decreto traza un camino orientado a mejorar la calidad de estas instituciones, para lo cual se ha desarrollado un proceso de fortalecimiento de sus programas de formación complementaria, de manera que continúen aportando a la educación de las regiones, particularmente en la formación de normalistas superiores que puedan desempeñarse en los servicios de educación inicial, con pertinencia y en coherencia con lo dispuesto en el marco político y técnico que el país ha consolidado para la primera infancia y la educación inicial.

De igual forma, el Programa Todos a Aprender (PTA) ha permitido consolidar la línea pedagógica en educación inicial, a través de la cual se ha dado sostenibilidad durante los últimos tres años a la estrategia de acompañamiento situado que se había construido recientemente. Gracias a este programa, se ha ampliado la cobertura de maestras y maestros de grado transición que han tenido acompañamiento pedagógico, al tiempo que se ha profundizado en el sentido y el enfoque pedagógico de la educación inicial, así como en su armonización con los primeros grados de la educación básica primaria, con el propósito de lograr mayor articulación y unidad curricular, respetando la identidad de cada nivel educativo.

En la misma línea, el MEN ha desarrollado estrategias de articulación que contribuyen a la renovación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros de preescolar alrededor de los procesos de oralidad, lectura y escritura, como el curso virtual Lecturas al Aula desarrollado en conjunto con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). Igualmente ha promovido el acceso a recursos literarios de calidad que garantizan a las niñas y niños en primera infancia el contacto cotidiano con la literatura, el disfrute del juego y las expresiones artísticas, como aspectos esenciales para promover su desarrollo y aprendizaje.



Fortalecimiento y acompañamiento a las entidades territoriales certificadas en educación (ETC)

La estrategia de fortalecimiento territorial del MEN también ha servido de apoyo para cualificar y enriquecer la gestión de las secretarías de educación de las ETC, en torno a la consolidación de la atención integral en los escenarios educativos a lo largo de la trayectoria. Esta iniciativa contempla cuatro ejes estratégicos que se desarrollan para todos los momentos de la trayectoria: 1) acompañamiento territorial por parte de un equipo especializado; 2) gestión de

contenidos y herramientas de apoyo a la gestión; 3) cooperación entre pares; y 4) gestión de la información como mecanismo para la toma de decisiones basadas en evidencias.

Este proceso ha demandado del Ministerio una reorganización de su estructura de inversión y planificación de acciones, con el fin de armonizar sus estrategias técnicas, superar la dispersión de acciones y desarrollar procesos de seguimiento que den cuenta del cumplimiento integral de las metas trazadas. De igual manera, ha exigido transformar las interacciones y relacionamiento con las secretarías de educación de las ETC, así como identificar estrategias de gestión integral de la calidad y cobertura desde un enfoque de acompañamiento a la gestión territorial, que fortalezca las capacidades estratégicas, técnicas y personales de los equipos de trabajo en las secretarías y facilite la labor de los distintos actores y niveles del sector educativo.

Esto se debe a que [la promoción de trayectorias educativas completas desde una oferta que se enmarca en la atención integral, demanda un cambio en el](#)

[paradigma del trabajo colaborativo al interior del sector, que posibilite aunar esfuerzos técnicos, humanos administrativos y operativos para llevar a cabo los programas y estrategias en conjunto con las secretarías de educación y los establecimientos educativos](#), superando la idea fragmentada de los niveles educativos y posicionando una visión centrada en los fines de la educación que fundamentan el sistema educativo colombiano.

Por tanto, las comprensiones y la gestión adelantada para lograr una educación inicial que responda a las directrices de la política de Estado “De Cero a Siempre”, han partido de organizar una oferta educativa encaminada a promover el desarrollo integral y el aprendizaje en el marco de la atención integral, con lo cual el MEN ha logrado movilizar un trabajo articulado que capitaliza los avances del país en materia de primera infancia, y los concreta en acciones que contribuyen al fortalecimiento técnico y operativo de la educación que se brinda en los establecimientos educativos oficiales, no solo en educación inicial sino a lo largo de toda la trayectoria educativa.



Política educativa para la ruralidad

La implementación de la Política Educativa Rural también ha requerido articular los aprendizajes en materia de educación inicial con los demás niveles educativos. En el marco del “Programa de apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas”, se están validando e implementando gradualmente esquemas de atención que buscan responder a las necesidades de las comunidades y ámbitos de desarrollo, tanto urbano como rural, considerando criterios de diversidad e inclusión social, cultural y étnica. Para ello se partió de identificar, analizar y sistematizar experiencias demostrativas exitosas, que fueron implementadas por los establecimientos educativos en ámbitos rurales y rurales dispersos, las cuales luego se convirtieron en insumos para construir esquemas de operación y propuestas pedagógicas que pretenden ofrecer una atención con la calidad y pertinencia requerida en estas zonas a lo largo de la trayectoria educativa. La implementación de estos esquemas forma parte de las estrategias definidas en el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final de Paz, las cuales seguirán desarrollándose gradualmente durante los próximos años con énfasis en los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En este marco, el MEN ha avanzado en la construcción de la Política Integral de Educación Rural, que busca articular los diferentes componentes del sistema educativo, con el fin de fomentar el desarrollo regional, reducir las brechas entre zonas rurales y urbanas, mejorar el acceso al servicio educativo y promover la permanencia con calidad desde la educación inicial hasta la educación superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas más apartadas, y avanzar en la alfabetización de adultos rurales, para que de esta manera se concreten las condiciones requeridas para transformar la educación rural del país en sus diversas expresiones.



Como parte de esta política se encuentra el Plan Especial de Educación Rural (PEER), adoptado a través de la Resolución conjunta 21598 de 2021 del MEN y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través del cual se busca

brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural. (MEN & Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 2021, art. 1)

Este plan obedece a los compromisos del gobierno con la recuperación del sector rural y al cumplimiento de lo establecido en el punto uno sobre reforma rural integral del acuerdo para la terminación del conflicto y la consolidación de la paz.

En respuesta a los diferentes compromisos de política asumidos para la ruralidad, el MEN se encuentra desarrollando las siguientes estrategias para la educación inicial, preescolar, básica y media¹:

- Fortalecimiento de la gestión pedagógica y curricular de los establecimientos educativos rurales.
- Enriquecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes rurales, en el marco de procesos de cualificación y formación.
- Mejoramiento de los espacios y ambientes pedagógicos a través de la dotación de mobiliario y la disposición de recursos que amplían los referentes para la promoción del desarrollo y aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este proceso, se ha avanzado en el fortalecimiento de la gestión pedagógica y curricular a través de la elaboración de una propuesta técnica para la cons-

trucción de lineamientos curriculares y estrategias educativas para la educación inicial, básica y media, así como la actualización y rediseño de materiales pedagógicos para las estrategias educativas rurales.

Adicionalmente, se avanza en la implementación de una ruta de mejoramiento de las condiciones de atención en educación inicial y preescolar en las zonas rurales, que incluye el fortalecimiento de ambientes, experiencias y prácticas pedagógicas con los maestros y maestras de educación preescolar, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las ETC para la gestión de la atención integral en la ruralidad, aplicando criterios de interculturalidad orientados a fortalecer la educación propia de las comunidades de grupos étnicos, en el marco de la política de Estado “De Cero a Siempre”.

Como parte de la construcción de estas iniciativas, en 2019 se avanzó en la estructuración de propuestas para la atención integral en preescolar, conducentes a la formulación de esquemas educativos pertinentes según los contextos territoriales donde habitan los niños y niñas, y las comunidades a las que pertenecen. En este sentido, se identificaron, analizaron y sistematizaron experiencias demostrativas exitosas implementadas en establecimientos educativos de las zonas rurales de los departamentos de Boyacá, Caldas y Antioquia, que se convirtieron en insumo para diseñar esquemas de operación y propuestas pedagógicas para brindar educación inicial con calidad y pertinencia en estas zonas.

Con base en estas experiencias, en 2021 se avanzó en la estructuración de un modelo de educación inicial para la ruralidad, con el cual se proyecta llegar du-

1 Para una mayor aproximación a la política de educación para las ruralidades consultar la nota técnica del MEN *Más y mejor educación rural: avances hacia una política pública para la educación en las ruralidades de Colombia*.

rante 2022 de manera oportuna y con calidad a cerca de 2.000 niños y niñas en primera infancia que no han podido acceder a los establecimientos educativos, a través de un esquema de atención que convoca a la familia y la comunidad en torno a la promoción del desarrollo y el aprendizaje, con el ánimo de contribuir en la consolidación de trayectorias educativas completas, de calidad y pertinentes desde la educación inicial.

Este modelo se apoya en la creación de espacios de experiencias y recursos pedagógicos integrados a los establecimientos educativos y contempla estrategias metodológicas para desarrollar el trabajo con las niñas, niños, familias y comunidades en los propios establecimientos educativos, los hogares u otros escenarios comunitarios. Los espacios de experiencias están dispuestos para desarrollar encuentros entre pares, entre familias y entre maestras y maestros, y están dotados con colecciones especializadas de literatura y recursos pedagógicos que buscan promover experiencias basadas en el juego, la exploración y las expresiones artísticas. Estos espacios se conciben abiertos a las niñas, niños, familias y comunidad, promueven el préstamo de los recursos, y son ideados para el trabajo autónomo de las maestras y maestros, y enriquecidos y aprovechados a través de la gestión territorial.

De esta manera, como parte de las estrategias generales para fortalecer las condiciones de atención del sistema educativo en la ruralidad, se están adelantando acciones específicas en educación inicial desde una perspectiva de articulación con la trayectoria educativa, tanto en términos pedagógicos como de estrategias de fortalecimiento de los establecimientos educativos, que ratifican el sentido del trabajo realizado en torno a reconocer la educación inicial como un proceso que guía el fortalecimiento de todo el sistema educativo, y que contribuye a promover trayectorias completas para todos los niños y niñas, de forma pertinente con su contexto.

Arquitectura institucional para la atención integral en los establecimientos educativos oficiales

Para que la educación inicial en los establecimientos educativos oficiales se brinde en el marco de la atención integral, es necesario fortalecer las condiciones del servicio educativo en general, lo cual implica robustecer no solo las prácticas pedagógicas de maestros y maestras, sino también centrar la mirada en el desarrollo de capacidades de las entidades territoriales, con el fin de promover escenarios de articulación intersectorial que favorezcan el desarrollo integral y el aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a lo largo de la trayectoria educativa en el contexto local.

En virtud de ello, el MEN ha definido como una de sus líneas de acción el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de las ETC, con el propósito de generar sostenibilidad de las acciones y desarrollar procesos contextualizados de acuerdo con las características, situaciones y condiciones de cada territorio. Para visibilizar las acciones asociadas a la educación inicial en la estructura institucional de las entidades territoriales, desde 2016 se ha venido trabajando en la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI), el cual permite insertar en la arquitectura institucional de cada territorio, las acciones requeridas para gestionar la garantía del derecho a la educación inicial en el marco de la atención integral para las niñas y niños en primera infancia, en articulación con los demás niveles del sistema educativo.



Figura 1. Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI).

Fuente: MEN

La estructura de este modelo, que se resume en la figura 1, se basa en tres procesos generales:

- *Fomento de la educación inicial:* Contempla el desarrollo de estrategias que promuevan la calidad de la educación inicial como parte del sistema educativo en condiciones de equidad, oportunidad y pertinencia, enmarcadas en los principios y criterios establecidos en “De Cero a Siempre”, en torno a la atención integral. Este proceso implica caracterizar la apropiación del enfoque y la situación de la oferta de educación inicial en el territorio, así como gestionar el posicionamiento de los referentes técnicos de la educación inicial y las políticas educativas locales, a través del acompañamiento técnico a los prestadores del servicio educativo en el territorio.

- *Gestión de cobertura:* Involucra el diseño e implementación de acciones para contribuir al acceso y

permanencia de las niñas y niños en los servicios de educación inicial, así como el acompañamiento y gestión de su trayectoria en el sistema educativo.

- *Seguimiento y monitoreo:* Se enfoca en el seguimiento a las condiciones de calidad del servicio educativo, de conformidad con los referentes técnicos definidos por el MEN en el marco de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (CIPI) y la normatividad vigente; igualmente, comprende la identificación de prestadores de educación inicial privados a través del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUPEI)².

En el marco del MGEI, el MEN tiene como misión fortalecer las capacidades institucionales de las secretarías de educación para gestionar la atención integral en los establecimientos educativos partiendo de la educación inicial. Para ello, desarrolla

² El Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUPEI) es un módulo del Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI), que permite registrar a los prestadores y sedes donde se brinda el servicio de educación inicial para niñas y niños menores de 5 años, con el fin de consolidar un listado actualizado de este tipo de oferta en todo el territorio nacional.

actividades permanentes de acompañamiento y asistencia técnica enfocadas al fortalecimiento de la estructura institucional y las capacidades de los equipos técnicos de las secretarías; el mejoramiento de la calidad de la educación en el marco de la atención integral; la gestión de la cobertura y el seguimiento a la trayectoria educativa; la identificación y acompañamiento técnico a los servicios privados de educación inicial en el territorio; y el seguimiento a la cualificación del talento humano.

El fortalecimiento institucional de las ETC ha consistido en orientar el acompañamiento y articulación de las diferentes instancias del sistema educativo en el ámbito territorial, para analizar y trabajar en torno a los factores que inciden en el mejoramiento de la calidad educativa a lo largo de la trayectoria. Las acciones que ha venido implementando el MEN desde 2018 para fortalecer el MGEI incluyen:

- La consolidación y seguimiento de planes de acción para materializar y visibilizar la atención integral en los establecimientos educativos, en articulación con otros sectores y actores a nivel local.
- El diseño, desarrollo y movilización de recursos educativos que permiten visibilizar y comprender la atención integral en el servicio educativo, con los distintos actores que forman parte o intervienen en su prestación.
- El acompañamiento técnico a la estructura institucional de las entidades en torno a la formalización y estandarización de sus procesos y procedimientos.

- El fortalecimiento y apoyo a la gestión intersectorial para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en los establecimientos educativos desde la educación inicial.

Con el fin de facilitar la gestión territorial, desde 2019 se diseñaron y pusieron a disposición de las entidades territoriales dos herramientas que buscan facilitar la gestión e inversión en el fortalecimiento de las experiencias y ambientes pedagógicos para las niñas, niños y adolescentes en los establecimientos educativos oficiales, desde la educación inicial hasta la media, que consisten en:

- *Proyecto tipo*³ “Fortalecimiento de ambientes y prácticas pedagógicas”: Con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el MEN elaboró este proyecto tipo, que tiene como propósito mejorar las condiciones pedagógicas para potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y niños de educación inicial, preescolar y básica primaria en el marco de la atención integral. Este proyecto contempla tanto las condiciones para realizar la compra, embalaje y distribución de dotaciones pedagógicas para las sedes educativas oficiales, como el acompañamiento técnico para el desarrollo de capacidades de maestras y maestros de educación inicial, preescolar y/o básica primaria.

El proyecto tipo incluye las fichas técnicas de cada uno de los elementos que componen las dotaciones pedagógicas, así como una guía metodológica, las propuestas de conformación de las dotaciones, un modelo de presupuesto, las guías de uso de los elementos, las orientaciones técnicas para el acompañamiento pedagógico y un ejemplo de cómo di-

3 Los proyectos tipo son soluciones estándar de alta calidad para que entidades territoriales que requieran atender una problemática específica lo implementen en su territorio de manera ágil y eficiente. Para más información, se puede consultar: <https://proyectostipo.dnp.gov.co/>

ligenciar su formulación en la herramienta de la Metodología General Ajustada (MGA)⁴. Con esta herramienta se busca impulsar la compra y uso de materiales pedagógicos por parte de las entidades territoriales empleando los recursos del Sistema General de Regalías para que, combinados con elementos del entorno, movilicen una amplia variedad de experiencias pedagógicas intencionadas, pertinentes y que potencien el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial y la básica primaria, con el acompañamiento y orientación de las maestras y maestros.

• *Acuerdo marco⁵ de precios Dotación de Materiales Pedagógicos*: La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el MEN estructuraron un acuerdo marco de precios (AMP) que facilita la compra, embalaje y distribución del material pedagógico para los establecimientos educativos a nivel nacional, desde la educación inicial hasta la educación media, a partir de siete sectores económicos: juguetería, papelería, ferretería, insumos de laboratorio, elementos deportivos, tecnología e insumos agroindustriales.

Este AMP fue suscrito con 36 proveedores (Resolución 137 del 27 de mayo de 2021) que ponen a disposición sus bienes y servicios, para que estas compras sean gestionadas por las entidades públicas y financiadas con diferentes fuentes de recursos, tales como regalías, obras por impuestos, recursos territoriales, cooperación, responsabilidad social empresarial, entre otras⁶. En la misma línea, se cuenta con la actualización del AMP Dotaciones Escolares II⁷, vigente hasta el 8 de octubre de 2022, el cual permite adquirir dotaciones en categorías complementarias como mobiliario, elementos de cocina, mobiliario de oficinas y espacios administrativos, entre otros.

De esta manera, las acciones lideradas por el MEN para fortalecer y robustecer la arquitectura institucional de los territorios, se han orientado a ofrecer bases conceptuales, herramientas operativas y criterios técnicos y metodológicos para que las secretarías de educación, desde el ejercicio de su rol, concreten las características y atributos que se requieran para lograr una oferta educativa que promueva el desarrollo y aprendizaje y brinde atención integral durante la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

4 La información del proyecto tipo “Fortalecimiento de ambientes y prácticas pedagógicas” se puede consultar en: https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=254:fortalecimiento-de-ambientes-y-experiencias-pedagogicas&Itemid=327

5 Los acuerdos marco de precios (AMP) son instrumentos que facilitan la agregación de demanda por parte del Estado, permiten coordinar las compras públicas de obras, bienes y/o servicios, incrementan la capacidad de negociación con los proveedores, generan economías de escala y promueven la gestión del conocimiento de los procesos de compra entre las entidades. El Gobierno nacional estableció a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, como la entidad encargada del diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precios (Decreto 4170 de 2011, art. 3, num. 7). Para más información, se puede consultar la página oficial de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco>

6 La información del AMP para el suministro de elementos de material pedagógico (CCE-166-AMP-2021) y la entrega de los mismos a nivel nacional se puede consultar en: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/suministro-de-elementos-de-material-pedagogico-y-la>.

7 La información del AMP Dotaciones escolares II (CCE-912-1-AMP-2019) se puede consultar en: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/dotaciones-escolares-ii>

Fortalecimiento a la gestión de la atención integral en los establecimientos educativos

Los esfuerzos del Gobierno nacional para fortalecer las condiciones en que se presta el servicio educativo en los establecimientos oficiales se han dirigido también a robustecer las herramientas con las que cuentan las instituciones educativas para responder a los fines de la educación, desde la valoración de las características de las niñas, niños y adolescentes que atienden y los contextos en que se desarrollan.

En este sentido, se ha buscado fortalecer el liderazgo de los directivos docentes en torno a la gestión integral educativa, con lo cual se espera potenciar la organización del servicio educativo en torno a la atención integral, poner en el centro de la gestión el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y procurar el mejoramiento continuo de las condiciones y procesos promovidos en los establecimientos educativos a partir de su propuesta pedagógica y curricular.

La gestión integral educativa se entiende como el conjunto de acciones y procesos intencionados, sistemáticos y orientados a resultados en cada establecimiento educativo, que requieren la disposición y articulación de recursos físicos, humanos, técnicos, económicos para alcanzar las metas propuestas, en el marco del horizonte institucional definido en los Proyectos Educativos Institucionales o Comunitarios (PEI o PEC). En esta medida, parte de reconocer que el PEI de cada establecimiento educativo orienta sus metas y acciones, por lo que este instrumento debe poner en el centro de sus intenciones la promoción del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes e impulsar el logro de trayectorias educativas completas.

Los equipos directivos de los establecimientos educativos fortalecen la gestión integral educativa, a

partir de la reflexión y movilización de acciones que permitan:

- Reconocer la atención integral como oportunidad para garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y articularlo como orientador de su gestión.
- Identificar las fortalezas y factores asociados que afectan la garantía de las trayectorias educativas completas, señalando las particularidades y momentos de desarrollo de los estudiantes.
- Fijar metas de corto, mediano y largo plazo para fortalecer la prestación del servicio educativo en el marco de la atención integral, en donde se reconocen las características y singularidades de las niñas, niños, adolescentes, sus familias y el talento humano. Estas metas deben estar reflejadas en los planes de mejoramiento institucional.

Este proceso aborda aspectos relacionados con la toma de decisiones y la ejecución de acciones que tienen lugar en los establecimientos educativos con el fin de conseguir sus objetivos, especialmente en lo relacionado con el acceso a la educación, la acogida, el bienestar, la permanencia y la calidad del servicio educativo.

Igualmente, permite avanzar hacia una visión unificada de la educación inicial con la educación básica y media, a partir de poner como centro de la gestión el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. La gestión integral educativa responde a los propósitos planteados en la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, al otorgarle a la atención integral un lugar preponderante como camino para garantizar el desarrollo integral, desde el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo con calidad y pertinencia.

La prestación del servicio educativo en el marco de la atención integral implica que los establecimientos educativos articulen acciones con distintas organizaciones, entidades y actores de orden nacional y local para trabajar en el fortalecimiento del entorno educativo. En tal sentido, se espera que las secretarías de educación y los establecimientos educativos adelanten acciones como:

- Hacer un mapeo de actores territoriales, aliados privados o comunitarios que permita identificar posibles sinergias para materializar las intencionalidades del PEI y lo dispuesto en el manual de convivencia.
- Indagar por la oferta de cada entidad o sector en el territorio (cultura, salud, deporte, etc.) para el fortalecimiento de la atención en el establecimiento educativo.
- Identificar la oferta de universidades en el territorio que puedan fortalecer la labor del establecimiento educativo, y al mismo tiempo ofrecer espacios de práctica a los estudiantes de pregrado que cursan licenciaturas.
- Aunar esfuerzos para orientar acciones de prevención y promoción de la salud con el talento humano, las familias, las niñas y los niños.
- Definir acciones intencionadas haciendo uso de espacios públicos que promuevan la participación infantil.
- Impulsar la participación de líderes escolares en los diferentes espacios de participación y articulación intersectorial.

Con base lo anterior, y reconociendo múltiples puntos de encuentro entre las iniciativas promovidas por el MEN y las entidades territoriales para impulsar la calidad y pertinencia de la educación con

un enfoque de integralidad, particularmente en lo que tiene que ver con los establecimientos educativos oficiales que ofrecen jornada única, desde 2019 se ha desarrollado un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico que busca fortalecer el funcionamiento de estos establecimientos desde una perspectiva de atención y gestión integral, a través de las siguientes estrategias:

- *Ruta de acompañamiento para fortalecer la gestión integral:* Esta ruta se concibe como un proceso dinámico, dialógico y sistemático que se enfoca en el apoyo y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas a partir de la observación, la reflexión pedagógica, el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de estrategias de fortalecimiento, que tiene como principal objetivo la consolidación de los procesos pedagógicos, así como la gestión en beneficio del desarrollo integral y el aprendizaje. Para ello, las acciones se centran en el fomento de habilidades de directivos docentes y docentes, que les permitan solucionar problemas, hacer elecciones bien fundadas, definir prioridades y planear el futuro, impulsando y promoviendo las capacidades estratégicas y técnicas, relacionadas con la gestión pedagógica y escolar, en el marco del horizonte planteado en el PEI.
- *Estrategia de movilización social Tejiendo Entornos de Calidad:* Esta estrategia busca movilizar saberes, experiencias, intereses y expectativas, utilizando herramientas comunicativas que integran medios virtuales sincrónicos y asincrónicos, y materiales físicos como piezas comunicativas y herramientas pedagógicas, que impulsan la gestión de condiciones para promover el acceso y calidad de la educación en el marco de la atención integral para los niños, niñas y adolescentes en la educación preescolar y básica.

La estrategia se desarrolló a través del trabajo colaborativo entre secretarías de educación, docentes y directivos docentes, promoviendo espacios de discusión, conformación de redes y comunidades de

aprendizaje, y un esquema de incentivos para impulsar la participación activa y reflexión de 1.000 establecimientos educativos, a partir de los ejes de la gestión integral educativa en el marco de la atención integral. Esta estrategia contó con un mecanismo de comunicación permanente con los establecimientos educativos y las secretarías de educación a través de mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas de seguimiento, que permitieron posicionar y reconocer los diversos recursos generados como aporte a la gestión de directivos docentes y maestros.

La estrategia cuenta con un espacio virtual en el portal Colombia Aprende, en el cual están alojados los recursos diseñados para ser consultados y movilizados por los establecimientos educativos y distintos actores del sector interesados en promover e impulsar la gestión escolar integral⁸.

De esta manera, además de las acciones relacionadas con formación docente y el desarrollo de capacidades institucionales en las entidades territoriales, los esfuerzos por brindar educación inicial en el marco de la atención integral para los niños y niñas del nivel preescolar también han exigido trabajar al interior de los establecimientos educativos en función de fortalecer el liderazgo de los directivos docentes y promover acciones dirigidas a mejorar el servicio educativo en general, permitiendo favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a través de la atención integral desde la educación inicial y a lo largo de la trayectoria educativa.

Fortalecimiento de condiciones del servicio educativo en torno a la educación inicial

Además de las estrategias enunciadas, el Gobierno nacional también ha dirigido sus acciones a fortalecer las condiciones en las que se presta el servicio de educación inicial en los establecimientos educativos, dentro de las que se encuentran:

- El fortalecimiento de experiencias y ambientes pedagógicos.
- El desarrollo de las capacidades del talento humano.
- La promoción de la Alianza Familia-Escuela.
- Las estrategias de acogida, bienestar y permanencia.
- La medición de la calidad de la educación inicial.

Fortalecimiento de las experiencias y ambientes pedagógicos en la educación inicial

En la educación inicial, el ambiente pedagógico trasciende los límites del espacio, en tanto implica pensar intencionadamente en las experiencias que se buscan suscitar a partir de elementos propios como la luz, el color, la temperatura, el olor, el sonido, así como de la disposición del mobiliario, los materiales y las producciones de las niñas y niños. Se propone la generación de escenarios acogedores y seguros para que las niñas y niños exploren, jueguen, creen e interactúen, a la vez que provoquen experiencias que permanentemente favorezcan su desarrollo y aprendizaje.

⁸ Los recursos están disponibles en: <https://www.colombiaprende.edu.co/contenidos/coleccion/tejiendo-entornos-de-calidad>.

Es así como potenciar el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas en la educación inicial genera retos en la manera de organizar curricular y pedagógicamente los procesos que se llevan a cabo en los escenarios educativos. Dicha organización se convierte en el horizonte de trabajo para las maestras y maestros en su cotidianidad, y constituye un marco de referencia amplio y flexible, que reconoce la singularidad de los niños y las niñas, su diversidad cultural, étnica, social y territorial, así como sus intereses y capacidades.

Es un proceso de descubrimiento en el que de manera continua los saberes previos sirven de plataforma para explorar y construir otras ideas, conocimientos, relaciones y experiencias. Así, las niñas y niños al ir interactuando con su mundo van representándolo, planteando hipótesis sobre cómo funciona, por qué las cosas son como son, por qué los seres humanos se relacionan de una u otra manera, y otros cuestionamientos que los llevan a explorar, descubrir y comprender su realidad.

Las interacciones son relaciones multidireccionales que tienen que ver con la capacidad de las maestras y maestros para percibir y escuchar a los niños y a las niñas, desde sus intenciones, su ser y contextos, en la búsqueda de su bienestar, a través de la construcción de vínculos afectivos y la disposición de ambientes, espacios y tiempos de exploración, juego y expresión. Esta forma de relación entre los adultos y los niños y niñas se vive a partir de tres acciones que confluyen en la cotidianidad:

- **Cuidar:** Implica un ejercicio comunicativo y afectivo que promueve el bienestar de sí mismo y del otro. Se basa en relaciones respetuosas entre los adultos, los niños y las niñas.
- **Acompañar:** Significa estar presentes desde la corporalidad, la palabra, y el ambiente del que se dispone para ser transformado a partir de acciones conjuntas.

- **Promover:** Se refiere a proponer situaciones e interacciones que reconozcan el potencial de las niñas y los niños y los retén a construir nuevas posibilidades de ser, sentir y estar en el mundo.

Al interactuar se producen procesos sociales, físicos, emocionales y comunicativos que son guiados por el interés propio, por un par o por el adulto y en los que se construyen significados. Implican también una mutualidad (Rogoff, 1990), es decir, actuaciones que se interrelacionan en torno a una situación que puede darse en medio de intercambios comunicativos, cara a cara, de manera directa o de manera indirecta, en las cuales la maestra o el maestro están presentes desde la observación, la palabra, su presencia corporal, la escucha y las maneras en que disponen el ambiente.



Por ello, el currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen las niñas y los niños, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que en los contenidos temáticos. La organización curricular y pedagógica tiene en cuenta el para qué, el qué y el cómo y potencia el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, como

una manera de proyectar el quehacer de las maestras y maestros y darle identidad a lo que se vive en la educación inicial.

Desde este marco, la maestra, el maestro y la familia también se convierten en protagonistas, tal como lo plantea Dewey (1970), en tanto desempeñan un papel fundamental como constructores permanentes de situaciones y ambientes que dan vida a las experiencias que las niñas y niños viven, y las reconstruyen, enriquecen y reorganizan para generar nuevas acciones que posibilitan nuevos aprendizajes.

En este marco, el MEN ha emprendido acciones para que el ambiente pedagógico se organice de tal forma que dé cuenta de las experiencias que viven quienes participan e invite a la interacción de las niñas y niños con la naturaleza, los materiales pedagógicos y recursos del contexto, con sus pares y con el mundo que les rodea. Se parte de comprender que el ambiente pedagógico es flexible, reconoce la diversidad, es acogedor, cálido, estético y dinámico. Cuenta con una estructura clara, ordenada y motivante, lo que da lugar a la experiencia individual y grupal, al intercambio y encuentro desde variadas opciones para la exploración, las cuales responden con pertinencia a los intereses, necesidades y características de cada grupo, así como a la diversidad de ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de niñas y niños.

Durante el diseño y planeación de las experiencias y ambientes pedagógicos, los materiales se constituyen en elementos importantes para su consolidación, en tanto

determinan la calidad de las interacciones al hacerlas más variadas e inspiradoras. Por sí mismos, conectan, desarrollan y enseñan a través de sus cualidades, conceptos, procesos y aplicaciones, que las niñas y los niños van apropiando como insumo para conformar su experiencia. (MEN et al., 2019)

Estos materiales pueden categorizarse en:

- **Estructurados:** Todos aquellos diseñados para uso escolar, según criterios de edad, manipulación segura y no toxicidad. Pueden ser materiales didácticos y materiales de papelería.

- **No estructurados:** Todos aquellos elementos que, sin tener originalmente una finalidad educativa ni pedagógica, están en capacidad de proporcionar a niñas, niños y adolescentes experiencias de interacción, representación, creación, transformación y/o adecuación. Este tipo de materiales pueden tener diversos orígenes, naturales, industriales y reutilizados.

- **Herramientas y utensilios:** Todos aquellos objetos funcionales que permiten a niñas, niños y adolescentes potenciar sus interacciones, transformar el mundo, participar en una toma de decisiones que conduzca a obtener otros resultados, además de familiarizarse con sus usos convencionales. Estos materiales pueden ser de uso en la casa, en los contextos territoriales, en la industria y los oficios.

- **De la vida cotidiana:** Elementos que dan vida y enriquecen su juego simbólico, al tiempo que permiten apropiarse sus funciones, usos culturales y cualidades. Dentro de estos materiales se encuentran maderas, elementos naturales, metales, cartón, plásticos, telas y mecanismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el MEN se ha propuesto fortalecer y ampliar la comprensión de los ambientes pedagógicos, suscitando la idea de generar experiencias en torno a:

- **Experimentación:** Las niñas y niños descubren las propiedades de lo tangible e intangible, establecen relaciones y asociaciones, complejizan sus conocimientos, aprenden sobre el uso social y cultural de las cosas e inventan usos propios, construyen

conceptos, valoran sus logros y otorgan un sentido especial a sus propias comprensiones respecto a la realidad. Los invita a observar, participar, manipular objetos, materiales y sustancias con todos los sentidos, y a plantear preguntas, hipótesis y teorías cada vez más complejas y estructuradas. Esta experiencia de actuar y de relacionarse en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, propicia un proceso de construcción de sentido de lo que es y pasa en el mundo, y de lo que implica habitar en él.

- *Construcción, lógica y exploración:* Las niñas y niños potencian sus capacidades para explorar, experimentar, construir, transformar, crear, diseñar, organizar, clasificar, comunicar, expresar, indagar, investigar, plantear problemas y buscar posibles soluciones, realizar analogías, analizar, ordenar, secuenciar, etc. Ofrece oportunidades para que también disfruten de diversas experiencias para pensar, actuar y representar el mundo, al tiempo que construyen predicciones, supuestos e hipótesis sobre el funcionamiento de la naturaleza o de las cosas; crear diversos artefactos, explorar las cualidades de los materiales a través de sus formas, colores, texturas y posibilidades de interacción, entre otros.

- *Cuerpo, movimiento y expresión:* Las niñas y niños disfrutan de las posibilidades que les ofrece su cuerpo y lo reconocen como un instrumento que les permite apropiarse del mundo y convertir sus impulsos en acciones cada vez más coordinadas al descubrir las múltiples posibilidades de movimiento que ofrecen en la interacción consigo mismo, los otros, los objetos y el espacio. Esta experiencia aporta en la construcción de su imagen, concepto y conciencia corporal, lo que incide en su postura, equilibrio, coordinación, desplazamiento, cuidado y protección personal.



- *Sonido y música:* Las niñas y niños reconocen y disfrutan de las expresiones musicales, en tanto legado cultural y social que permite la construcción de su identidad, al tiempo que favorecen el reconocimiento y expresión de sus emociones y sentimientos al ser escuchados en sus interpretaciones adquiriendo mayor seguridad y confianza. El sonido y la música constituyen una experiencia que permite emitir y representar sonidos; explorar y conocer lo que los rodea y las sensaciones de agrado o desagrado que se generan; jugar con su cuerpo, los objetos e instrumentos con creatividad, ritmo y pulso; inventar melodías y canciones espontáneamente e ir consolidando sus preferencias y gusto musical.

- *Gráfica, plástica y visual:* Las niñas y niños reconocen las diferentes expresiones como el dibujo, el garabateo, la pintura, el modelado, la escultura, la fotografía y los videos. Estas expresiones artísticas se convierten en el lenguaje de las niñas y los niños, favoreciendo la expresión y representación de ideas, sentimientos, emociones y formas de comprender y dotar de sentido el mundo. La experiencia gráfica, plástica y visual les permite a niñas y niños construir conceptos desde la organización armónica de las formas, los colores, el volumen y las texturas, al tiempo que favorece su sensibilidad y sentido estético respecto al con-

texto cultural y natural cercano, la búsqueda de soluciones creativas a situaciones problema y su participación en el diseño y transformación de los ambientes desde sus ideas y producciones.

• **Narrativas:** Las niñas y niños escuchan y narran desde palabras que acogen y reconocen, que los inquietan para impulsar las búsquedas que emprenden en su deseo de comprender y dotar de sentido el mundo. Les permiten tocar, oler, hojear, probar y explorar los libros, comentarlos, transformar las historias, recrearlas y releerlas; acercarse y disfrutar de la riqueza de los diferentes géneros li-

terarios, de sus ritmos y estructuras particulares, así como inventar mundos posibles desde el juego dramático y simbólico.

La figura 2 resume la concepción general del ambiente pedagógico a partir de su comprensión desde los aspectos físico, temporal, funcional y relacional. Esta configuración se puede potenciar en las aulas con la entrega de material pedagógico y la generación de experiencias a partir de la práctica de los maestros y maestras, lo cual incide directamente en el desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y niñas



Figura 2. Ambientes pedagógicos en la educación inicial.

Fuente: MEN y Universidad Nacional de Colombia, 2020

Bajo estas orientaciones, el MEN ha avanzado en la consolidación de diversos documentos técnicos que permiten ahondar en el sentido y concepto de los ambientes y experiencias pedagógicas desde una perspectiva de trayectoria educativa completa, así como encontrar ideas prácticas que inspiran su diseño en la educación inicial desde la generación de interacciones que involucran a las familias y comunidad, al tiempo que reconoce y valora la riqueza derivada de la diversidad territorial y cultural. Se resalta en este sentido la herramienta *Ambientes para inspirar: generación de ambientes pedagógicos para la promoción del desarrollo integral en la educación inicial y preescolar* (MEN et al., 2019), que busca compartir ideas, referentes, inspiraciones y pistas para generar ambientes pedagógicos marcados por la diversidad en las posibilidades de interacción desde el juego, la literatura, las expresiones artísticas y la exploración del medio.

Adicionalmente, en respuesta a las dinámicas derivadas de la pandemia por covid-19, el MEN, en alianza con el Sistema de Medios Públicos (RTVC) y la Radio Nacional de Colombia, ha dispuesto una parrilla de programación especializada para los niños y niñas, en la que se incluye el programa de televisión *Profe en tu casa* y el canal *Exploremos* para radio, en donde se ha logrado la consolidación de contenidos dirigidos a niñas, niños, familias y maestras y maestros. Esta parrilla de televisión y radio cuenta con profesores y expertos invitados, quienes abordan de manera práctica y entretenida temas que promueven el enriquecimiento de capacidades de las familias para el cuidado, la crianza y la educación, y favorecen el desarrollo y aprendizaje de la primera infancia en el marco de experiencias de creación, exploración y contacto con el juego, las expresiones artísticas y la literatura en los entornos hogar y educativo para favorecer el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.

Con estas estrategias, se busca promover el aprendizaje en el aula y en el hogar a través de las interacciones, con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo de las niñas y niños, reconociéndolos como sujetos activos del proceso e involucrando su contexto propio como parte esencial del mismo.

Desarrollo de capacidades del talento humano

Promover el desarrollo integral de las niñas y niños en el entorno educativo requiere partir de reconocer las condiciones que deben generarse en las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros, siendo fundamental partir del reconocimiento de su saber pedagógico derivado de su formación inicial y de las experiencias vividas en el desarrollo de su labor, para avanzar desde allí en el fortalecimiento y/o resignificación de su quehacer desde la apropiación e implementación de la política educativa.

De esta manera, cuando se menciona el desarrollo de capacidades de las maestras y maestros, se hace referencia a las competencias, habilidades, experiencias y conocimientos de cada persona que le permiten desempeñarse en la vida cotidiana. Algunas de estas habilidades son adquiridas formalmente, a través de procesos de formación en servicio o avanzada; otras son de origen informal y provienen de las experiencias que viven a diario. Este proceso se basa en el reconocimiento de que las personas cuentan con las capacidades necesarias para lograr su pleno potencial y avanzar en la construcción de su saber, así como mejorar su quehacer desde la innovación y la documentación de este. Por consiguiente, el desarrollo de capacidades se refiere al fortalecimiento de las competencias y saberes de las personas, en tanto logran profundizar y avanzar en las comprensiones sobre el sentido de su labor y su concreción en la práctica.

En este sentido, como parte del fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral en el sector educativo, se considera el desarrollo de capacidades de las maestras y maestros de manera que sus prácticas pedagógicas favorezcan la generación intencionada de experiencias y ambientes pedagógicos que:

- Respondan a las necesidades, búsquedas e intereses de las niñas y los niños.
- Permitan que niñas y niños se sientan acogidos, seguros y con bienestar, al ser reconocidos y valorados desde sus saberes, conocimientos y experiencias de vida.
- Generen autonomía en la interacción de las niñas y los niños consigo mismos, con los otros, con los objetos y con el mundo natural, social y cultural, al tiempo que inspiren su acción permanente.

• Garanticen el disfrute de experiencias en torno al juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura.

• Favorezcan la exploración de diversos materiales y objetos que permitan a niñas y niños descubrir, crear, transformar, interactuar, experimentar, resolver problemas, aprender del error, plantear nuevos retos, complejizar las comprensiones de mundo, entre otros.

• Promuevan la vinculación y participación de las familias para expandir sus capacidades, generar mayores y mejores condiciones para la promoción del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, así como para garantizar su derecho a la educación inicial.

• Favorezcan el reconocimiento, valoración y respeto por la diversidad, sin discriminación alguna.



Figura 3. Organización de la práctica pedagógica en la educación inicial.

Fuente: MEN y Universidad Nacional de Colombia, 2020

El punto de partida para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes lo constituye la organización de la práctica pedagógica, cuyas orientaciones generales se resumen en la figura 3. De acuerdo con las *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar* (MEN, 2017b), se busca que la práctica pedagógica sea flexible y abierta, sin partir de una planeación rutinaria o estandarizada, y que responda a los intereses e inquietudes de los niños y niñas. Por ello, **más que una estructura curricular, se orienta el desarrollo de un proceso continuo de planeación pedagógica, basado en indagar sobre los intereses de los niños y niñas, proyectar las acciones a desarrollar, vivir la experiencia y valorar el proceso, de manera que constantemente se tengan en cuenta las iniciativas de los niños y niñas, así como la experiencia propia del maestro o maestra.**

Con el propósito de ofrecer diversos procesos sostenibles y costo efectivos para fortalecer las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras del grado transición, el PTA asumió desde 2019 el desafío de acompañar a docentes de preescolar creando la línea de formación en educación inicial⁹, la cual tiene como objetivo fortalecer la práctica de las maestras y maestros en torno a la consolidación del proceso de organización pedagógica y curricular para favorecer el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, las interacciones, y la vinculación de la familia al proceso educativo.

El acompañamiento pedagógico definido por el PTA es realizado por un tutor a través de sesiones de trabajo situado, talleres de profundización, visitas al aula y la conformación de comunidades de aprendizaje que movilizan los conceptos asociados a cada uno de los ciclos de formación que se diseñan. Cada ciclo tiene una duración de dos meses

y cuenta con protocolos, documentos y recursos que facilitan su profundización y apropiación.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria a causa del covid-19, en 2020 el MEN realizó adaptaciones al PTA, logrando que cada uno de los ciclos se desarrollara a través de herramientas y recursos implementados de manera sincrónica (encuentros virtuales) y asincrónica (exploración de contenidos que se alojaron en el campus virtual de Colombia Aprende). Para 2021, los ciclos de formación se diseñaron para continuar con el fortalecimiento de la práctica pedagógica desde la reflexión que surge cuando se ponen en relación el lugar de la familia (su vinculación), la vida cotidiana de las niñas y los niños, y cómo se logra, en ese contexto, el desarrollo de estrategias pedagógicas flexibles y pertinentes para potenciar su desarrollo y aprendizaje.

Con el propósito de contar con una oferta permanente que impulse el desarrollo de capacidades de las maestras y maestros de educación inicial, se adelantan regularmente procesos de formación en servicio que les permiten avanzar en la construcción de su saber en torno a la educación infantil, al tiempo que fortalecen su quehacer docente. En el marco de estas acciones, el MEN lleva a cabo procesos de formación inicial, en servicio y avanzada, orientados a los educadores de preescolar, con el objetivo de atender sus necesidades de formación y de suministrar elementos que contribuyan al mejoramiento de sus competencias profesionales.

En este camino, el MEN, además de asegurar el acompañamiento pedagógico situado, ha orientado procesos que buscan el fortalecimiento de la educación inicial inclusiva a través del diplomado “Hacia la transformación de ambientes pedagógicos para la educación inicial inclusiva”, que busca fortalecer la

9 Para una mayor aproximación a los desarrollos recientes del PTA consultar la nota técnica del MEN *Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional* (Colombia).



práctica pedagógica de los maestros y maestras de preescolar y multigrado, basada en los fundamentos del diseño universal para el aprendizaje desde la perspectiva de educación inicial inclusiva.

Así mismo, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, se realizó entre 2019 y 2020 el curso “Mejores momentos para CuidArte” que entrelaza las estrategias CuidArte del MEN y Mejores Momentos del Ministerio de Salud y Protección Social (Min-Salud), con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano que en las zonas rurales apoyan a las familias en su rol de cuidado y crianza. Este proceso se desarrolló en 44 municipios PDET.

Por otra parte, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura, el MEN en asoció con el Cerlalc e impulsó en 2020 y 2021 el curso virtual Lecturas al Aula, orientado al fortalecimiento de la lectura y la escritura en la educación inicial, situando la oralidad, la lectura en voz alta, la conciencia fonológica y la expresión gráfica como experiencias fundamentales que contribuyen al disfrute de la cultura, la construcción de la identidad, el acceso al mundo impreso y el desarrollo de habilidades comunicativas. Adicionalmente, se han desarrollado otros procesos que complementan la oferta de formación y que dejan ver que algunos territorios también han realizado inversiones propias para fortalecer su talento humano.

Alianza Familia-Escuela

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 44 establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger a las niñas y niños para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Así mismo, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adoles-

encia) considera el principio de corresponsabilidad en la garantía del ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En este marco el sector educativo cuenta con referentes normativos importantes sobre los derechos y responsabilidades de las familias¹⁰ en torno al proceso formativo y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Así, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) reconoce a la familia como un actor clave en el logro de los fines que el país ha definido para la educación (artículo 5), y explicita su responsabilidad y formas de participar en el proceso educativo (artículo 7). De igual forma, la Ley 1804 de 2016, en su artículo 5, como ya se mencionó, reconoce a la familia como un actor fundamental en la educación inicial.

Igualmente, el Plan Decenal de Educación 2016-2026 (MEN, 2017a) plantea dentro de sus líneas estratégicas elementos que fortalecen la relación entre las familias y la escuela y que consideran aunar esfuerzos entre la familia, la sociedad y el Estado como corresponsables en la contribución y participación para garantizar el derecho a la educación. Dentro de estos elementos se encuentran: integrar a la familia y a la comunidad al proceso de formación de los estudiantes; desarrollar recursos digitales, asegurar su disponibilidad en las diferentes plataformas educativas y flexibilizar su uso por parte de los educadores, los estudiantes y las familias; desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; fortalecer las capacidades de los docentes para la creación de proyectos de reconciliación y convivencia contextualizados que involucren a las familias y la comunidad educativa.

10 Referentes normativos: Ley 1404 de 2010, Ley 1620 de 2013, Ley 1618 de 2013, Ley 2025 de 2020, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1286 de 2005, Decreto 1421 de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” estableció acciones para el sector educativo como parte del “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”.

En complemento, la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias¹¹, construida de acuerdo con lo previsto en la Ley 1361 de 2009, y la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, refieren la participación del MEN en el campo del fortalecimiento de las capacidades de las familias, como garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el fin de continuar avanzando en el fortalecimiento del involucramiento parental en los procesos formativos de los hijos, el Gobierno nacional promovió la expedición de la Ley 2025 de 2020, en la cual se establecen los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres y cuidadores, a cargo de cada establecimiento educativo, y se traza una ruta para el abordaje de temas específicos para la garantía de derechos, al tiempo que se satisface la demanda de los establecimientos educativos y las entidades territoriales de desarrollar capacidades tanto para su aplicación como para la articulación intersectorial en los territorios.

Bajo este contexto de articulación de esfuerzos y aseguramiento de la equidad, **la familia ocupa un lugar central en la política educativa y se reconoce como el núcleo fundamental de la sociedad que, desde su estatus de corresponsabilidad en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, cimienta las bases del tejido que sostiene su desarrollo integral.**

En respuesta a las disposiciones señaladas en el marco normativo y el compromiso del Gobierno nacional con la materialización de estas apuestas, el MEN publicó las *Orientaciones técnicas de la Alianza Familia-Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes* (MEN, 2020). En estas orientaciones, la Alianza se refiere a un proceso en el cual ambas instituciones, familia y escuela, definen conjuntamente criterios y acciones para apoyar la formación de niñas, niños y adolescentes, al tiempo que reconocen la necesidad que tienen una de la otra desde la especificidad del rol de cada una en la promoción del desarrollo y el aprendizaje.

La Alianza facilita que las familias se integren, desde una relación respetuosa, horizontal, colaborativa y solidaria, en las acciones que permitan mejorar las condiciones de calidad de la educación, así como en los procesos pedagógicos de niñas, niños y adolescentes (MEN, 2020). Para materializar esta iniciativa, las orientaciones técnicas han precisado una ruta metodológica, resumida en la figura 4, que deberá ser incorporada por cada establecimiento educativo del país, a través de la generación de propuestas que respondan a las particularidades de las poblaciones que atienden, a través de cuatro momentos metodológicos: 1) conocerse y leer la realidad; 2) establecer acuerdos y proyectar; 3) trabajar juntos para materializar ideas; y 4) reflexionar sobre las experiencias.

¹¹ El documento técnico de esta política se encuentra disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-tecnico-politica-apoyo-fortalecimiento-familias.pdf>

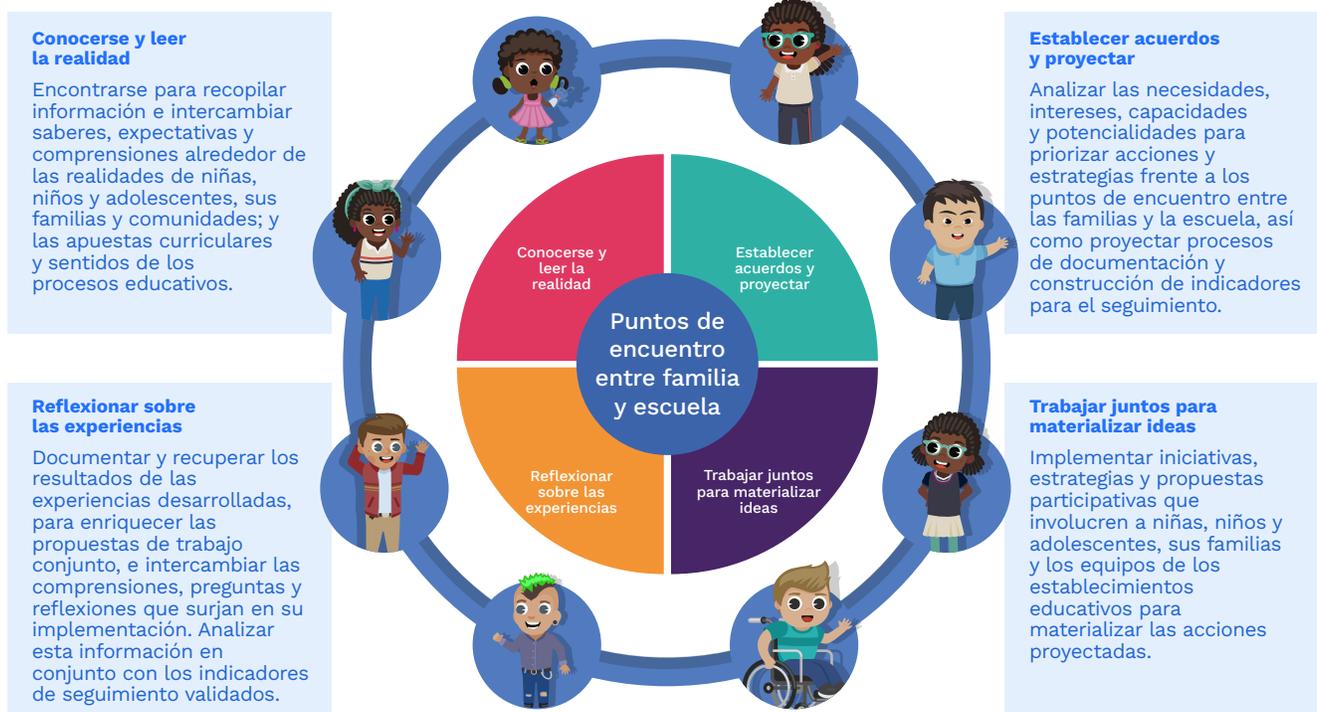


Figura 4. Ruta metodológica para el fortalecimiento de la Alianza Familia-Escuela.

Fuente: MEN (2020)

La ruta señalada convoca a toda la comunidad educativa, la cual está conformada por el conjunto de actores conectados por los objetivos y fines comunes de promoción del desarrollo integral y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, que incluye fundamentalmente a los directivos docentes, docentes orientadores, maestros de los diferentes niveles educativos, otros miembros del talento humano de los establecimientos educativos, las familias, y los equipos técnicos territoriales del sector. Bajo el principio de corresponsabilidad, establece que dichas comunidades movilicen las acciones necesarias para la materialización de la Alianza Familia-Escuela, apoyándose en las instancias de participación formal de las familias, dentro de las que se destacan el consejo directivo; la asamblea, el consejo y las asociaciones de padres de familia; el comité escolar de convivencia; y el sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.

Así, la Alianza Familia-Escuela ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer el vínculo entre estos actores como parte de las competencias del sector y como objetivo ineludible de la gestión integral. Con base en lo anterior y atendiendo la necesidad de contar con herramientas que faciliten la concreción de la alianza, el MEN ha desarrollado una serie de recursos comunicativos y materiales educativos que buscan fortalecer las capacidades del talento humano de las secretarías de educación y de los establecimientos educativos en torno a la movilización de las relaciones colaborativas, solidarias y de mutuo apoyo entre las familias y la escuela para promover el bienestar, desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes durante su trayectoria educativa. Para ello, vinculó herramientas audiovisuales, documentos de fundamentación y materiales de apoyo para el desarrollo metodológico.

Una de estas herramientas se denomina Familias Buena Onda¹², con la que se busca acompañar y configurar una opción de apoyo a madres, padres y cuidadores para lograr cambios positivos en algunas dinámicas familiares, derivadas de las situaciones que se pueden presentar en la cotidianidad y, en particular, ante la emergencia sanitaria por el covid-19, invitándolos a tomar acción e implementar buenas prácticas en aspectos como cuidado, crianza, salud mental, expresión de emociones y convivencia.

Así mismo, desde 2020 el MEN desarrolló el programa de televisión *Profe en tu casa*, que todos los lunes emite contenidos orientados a las familias, relacionados con cuidado, crianza y educación desde la primera infancia hasta la adolescencia por el canal institucional de RTVC. Este programa ha permitido promover interacciones al interior de los grupos familiares, así como comprender empáticamente las percepciones y actuaciones de cada uno de los integrantes de las familias, al tiempo que brinda orientaciones para el fortalecimiento de los vínculos afectivos¹³.

De manera particular, en la educación inicial esta alianza ha permitido hacer visible la importancia de revitalizar la relación entre las familias y los docentes, logrando así compartir propósitos comunes en los que se potencie el desarrollo y se favorezca el aprendizaje de las niñas y los niños, posicionando una mirada valorativa de la familia, en la que sus saberes, prácticas y expectativas sobre la educación se ponen en diálogo con las propuestas pedagógicas y curriculares de los establecimientos educativos, generando sinergia entre estos dos actores.

Acogida, bienestar y permanencia

Se suma a estas acciones la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, que busca fortalecer la gestión institucional junto con la comunidad educativa, los actores institucionales y las familias, para que las niñas y niños que ingresan al sistema educativo encuentren un entorno que les permita disfrutar de interacciones respetuosas y cálidas, construir confianza en sí mismos y en los demás, y vivir experiencias que contribuyan a su desarrollo integral. La estrategia busca que los establecimientos educativos brinden condiciones físicas, relacionales y pedagógicas que permitan que las niñas y niños que ingresan al nivel preescolar se sientan acogidos por el talento humano del establecimiento, sostenidos afectivamente por su familia e interesados por las experiencias pedagógicas y educativas. Todo lo anterior como una forma de motivar su interés por el aprendizaje y la permanencia en el sistema para disfrutar su trayectoria educativa.

En el marco de este proceso se cuenta con información sobre la atención integral de los niños y niñas con educación inicial en todo el país, a través del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI), que constituye la principal herramienta de gestión y seguimiento de la atención integral en el marco de la política “De Cero a Siempre”. El SSDIPI es la herramienta que articula la información de las atenciones recibidas por cada niña o niño que accede a servicios de educación inicial en la oferta oficial, la cual permite caracterizar sus situaciones de vida e identificar el estado de realización de sus derechos, de manera que el acompañamiento en su uso y retroalimentación por parte de las entidades territoriales constituye una apuesta para hacer rea-

12 Material disponible para consulta en el micrositio de la Alianza Familia-Escuela en la Escuela de Secretarías de Educación: <https://escuelasecretarias.mineducacion.gov.co/publicaciones/55>

13 Los programas de *Profe en tu casa* están disponibles en: <https://www.rtvcpplay.co/competencias-basicas-ciudadanas-y-socioemocionales/profe-en-tu-casa>.

alidad la implementación y seguimiento de la política en cada territorio.

La estrategia comprende el seguimiento al ingreso al grado transición como primer grado obligatorio del sistema educativo, para las niñas y niños provenientes de los servicios de educación inicial del ICBF o que son identificados a través de los programas sociales del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Para ello, estas entidades articulan sus acciones a través de la Mesa Nacional de Trayectoria Educativa, en la cual se hace una identificación previa de las niñas y los niños potenciales de ingresar al grado transición, a quienes se les realiza seguimiento posteriormente a su ingreso efectivo a través del Sistema Integrado de Matrícula (Simat).

Para las niñas y niños que se identifican sin ingresar al sistema educativo, se implementan estrategias de búsqueda activa entre las entidades nacionales y las secretarías de educación, con el fin de contar con un seguimiento detallado de las razones por las cuales no se da el ingreso oportuno y brindar apoyo a las familias en el proceso de matrícula.

Con las acciones adelantadas de manera conjunta durante 2020 y 2021, desde la Mesa Nacional de Trayectoria Educativa se ha logrado llevar información a las familias para que las niñas y niños sean matriculados en el grado transición y continúen su proceso educativo, teniendo en cuenta que la situación de emergencia sanitaria requirió que las entidades territoriales realizaran ajustes a los procesos de matrícula para continuar garantizando el servicio educativo. Igualmente, se ha realizado seguimiento a las mesas territoriales, brin-

dando apoyo para que se convoquen, se realicen y planifiquen acciones para garantizar el ingreso efectivo de los niños y niñas al grado obligatorio de transición.

Como parte de las acciones de la estrategia, se cuenta con la actualización de los lineamientos técnicos y administrativos del PAE, realizada con la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos para Aprender (UApA), en los cuales se priorizó la universalización de la cobertura de este programa para las niñas y niños de preescolar y jornada única¹⁴. La actualización también incluyó el ajuste de los grupos de edad según requerimientos nutricionales, dejando un grupo exclusivo para preescolar, lo que permite modificar el aporte nutricional para que corresponda con las características y necesidades nutricionales de las niñas y niños. Así mismo, se cuenta con la estrategia Estilos de Vida Saludable, que busca promover el cuidado, autocuidado y el bienestar de niñas y niños en términos de alimentación saludable, prácticas de higiene y juego y recreación, a través de cuatro componentes de trabajo: 1) incidencia y gestión intersectorial, 2) desarrollo de capacidades, 3) evaluación, 4) sostenibilidad y movilización social.

Medición de la calidad de la educación inicial

El MEN cuenta con un modelo para la medición de la calidad de la educación inicial, incluido el nivel preescolar, cuyo proceso de consolidación inició en 2014 y permitió contar con datos de una muestra representativa para la modalidad institucional de educación inicial del ICBF en 2017. A partir de

14 La Resolución 00335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos para Aprender (UApA) establece como segundo criterio de priorización del PAE que “para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100 %” (UApA, 2021, art. 4).



ese año se gestionó la adecuación de instrumentos para contar con datos de calidad del servicio prestado en los establecimientos educativos del país en el grado transición.

Con el ajuste realizado en 2018, se realizó la validación y pilotaje de los instrumentos para aplicarlos en el grado transición en 2019 y se proyectó el desarrollo de la medición con una muestra representativa a nivel nacional para dicho grado en las zonas urbanas y rurales. Una vez iniciado el proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación presencial del servicio educativo, se realizó la recolección de información en el segundo semestre de 2021, la cual se complementó con un estudio cualitativo centrado en el reconocimiento de las particularidades en los contextos rurales.

La aplicación de este modelo permitió recolectar información sobre las condiciones de calidad de la prestación del servicio educativo en el grado transición, con un énfasis particular en las medidas de bioseguridad establecidas para el retorno en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y en las disposiciones establecidas para el cuidado y protección de la ciudadanía. Para esta versión se incluyeron los siguientes ítems:

- *Condiciones estructurales:* Dan cuenta de los ajustes estructurales implementados en el establecimiento educativo, relacionados con reformas y adecuaciones en plantas físicas, espacios e implementación de protocolos de bioseguridad.

- *Condiciones de proceso:* A nivel institucional dan cuenta de las acciones que desde la gestión educativa o escolar se han diseñado e implementado para fortalecer la relación familia-escuela, favorecer procesos de atención socioemocional y nuevos mecanismos de comunicación institucional. A nivel de aula, se refieren a las propuestas e iniciativas de las maestras y maestros para garantizar diversas interacciones con las niñas y niños, las estrategias para el trabajo en casa y la vinculación de las familias a las propuestas educativas bajo condiciones de bioseguridad.

Durante 2022 el MEN presentó al país los resultados de esta medición para que las entidades territoriales, la comunidad educativa y los tomadores de decisiones identifiquen los retos que aún se tienen en la prestación del servicio y en la promoción del desarrollo integral de las niñas y niños en los establecimientos educativos. Algunos resultados y conclusiones obtenidos con esta medición se presentan más adelante en este documento.

III. AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basadas en el censo poblacional de 2018, el país cuenta actualmente (2022) con aproximadamente 4.699.621 niñas y niños de 0 a 5 años. Para esta población, se cuenta con una oferta de educación inicial que se ha venido fortaleciendo a través del tiempo, y aunque no toda se brinda en el marco de la atención integral, el Gobierno nacional ha priorizado avanzar en este sentido. A continuación, se resume la oferta de educación inicial identificada por el MEN, así como las cifras asociadas al proceso de fortalecimiento a través de la atención integral, lo cual incluye los logros de las acciones dirigidas al servicio educativo que se brinda en los establecimientos educativos oficiales.

1.786.320

niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral.
(Diciembre de 2021)

La oferta de educación inicial en Colombia

El país cuenta con una oferta de educación inicial que se puede clasificar de la siguiente manera:

Servicios de educación inicial ofrecidos por el ICBF

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016, el ICBF tiene dentro de sus funciones brindar servicios de educación inicial, para lo cual ha organizado su oferta en cuatro modalidades de atención: institucional, familiar, comunitaria y propia e intercultural. Estas modalidades pueden implementarse a través de servicios tradicionales o integrales, según las formas de operación y organización definidas para el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas por el MEN.

De acuerdo con los reportes que realiza el ICBF al SSDIPI¹⁵ del MEN, con corte a diciembre de 2021, se cuenta con 1.684.876 niños y niñas atendidos en las diferentes modalidades, según se aprecia en la tabla 1.

15 Ver sección “Acogida, bienestar y permanencia”.

Tabla 1. Cobertura de atención en modalidades de educación inicial del ICBF, 2021

MODALIDAD		COBERTURA
Integral	Comunitaria	356.601
	Familiar	541.259
	Institucional	476.304
	Propia e intercultural	97.152
Subtotal		1.417.316
Tradicional	Comunitaria	100.924
	Familiar	112.636
Subtotal		213.560
Total		1.684.876

Fuente: SSDIPI, corte a diciembre de 2021

Nivel preescolar de los establecimientos educativos

Desde el sector educativo también se ofrece educación inicial a las niñas y niños en primera infancia a través del nivel preescolar, el cual contempla los grados prejardín, jardín y transición. De acuerdo con las cifras de matrícula con corte al cierre de 2021, el

total de niños y niñas matriculados en el nivel preescolar de los establecimientos educativos oficiales es de 591.828, mientras que en establecimientos no oficiales se tienen 257.852 niños y niñas matriculados, para un total de 849.680 niños y niñas, cuya desagregación por grado se puede revisar en la tabla 2.

Tabla 2. Matrícula en preescolar en sedes y establecimientos educativos oficiales y no oficiales, 2021

Grado	Oficial	No oficial	Total
Prejardín	13.438	39.725	53.163
Jardín	27.588	78.528	106.116
Transición	550.802	139.599	690.401
Total	591.828	257.852	849.680

Fuente: Simat, cifras de cierre de vigencia preliminares con corte a noviembre de 2021

Servicios de educación inicial liderados por las entidades territoriales

Dentro de la cobertura de educación inicial del ICBF con corte a diciembre de 2021, se tienen identificados 210.895 niñas y niños atendidos en

convenios con el ICBF por las administraciones gubernamentales de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Envigado, Itagüí y los departamentos de Caldas y Antioquia, de manera que constituyen servicios de educación inicial cofinanciados con

recursos propios del nivel territorial. Aunque se tiene conocimiento de que estas entidades territoriales operan sus servicios de educación inicial en asocio con el ICBF, no se tienen registros de cobertura adicional que se opere por otros mecanismos o por otras entidades territoriales, lo cual representa una oportunidad de fortalecimiento para los sistemas de información del Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la normatividad¹⁶.

Servicios de educación inicial privados

Frente a esta oferta, el MEN busca generar capacidades de gestión y gobernanza en las secretarías de educación de las ETC, con el fin de fortalecer las estrategias de calidad y cobertura con prestadores del sector privado que brindan servicios de educación inicial. El proceso incluye la difusión de los referentes técnicos de la educación inicial y la identificación de los prestadores a través del RUPEI, que se encuentra alojado en el Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI), con el ánimo de consolidar el universo de prestadores que hay en cada territorio e iniciar o continuar su fortalecimiento y cualificación técnica por parte de las secretarías de educación, de acuerdo con sus competencias.

A través del RUPEI, el MEN y las secretarías de educación han logrado identificar 5.438 sedes de prestadores privados de educación inicial (jardines infantiles, centros de desarrollo infantil, etc.), con corte a marzo de 2022. De esta oferta, 3.512 servicios funcionan de manera conexas a establecimientos educativos no oficiales¹⁷, mientras que 1.926 corres-

ponden a servicios privados de educación inicial exclusivamente. También se tienen identificados 1.431 jardines infantiles privados de Bogotá, a través de los registros de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales se encuentran en proceso de incorporación también al RUPEI¹⁸. Si bien se cuenta con datos sobre los prestadores, no se tiene información relacionada con los niños y niñas atendidos, lo cual es otra oportunidad de fortalecimiento en materia de seguimiento y sistemas de información.



De acuerdo con las cifras disponibles a diciembre de 2021, el total de niños y niñas atendidos en servicios educativos para la primera infancia es de 2.534.556, los cuales representan 54 % de la población menor de 5 años. Con respecto al grado obligatorio de transición, la cobertura bruta es de 87 %, mientras que la cobertura neta¹⁹ es de 62 %, lo que indica que en este grado hay cerca de 195.540 niños y niñas que tienen una edad diferente a los 5 años.

16 Literal c del artículo 9 de la Ley 1804 de 2016 y Decreto 1356 de 2018.

17 Es decir, son colegios privados con licencia de funcionamiento para ofrecer el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, que también tienen servicios de educación inicial anteriores al preescolar.

18 Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS), septiembre de 2021.

19 La tasa de cobertura neta expresa el porcentaje de niños y niñas matriculados en un determinado nivel educativo, cuya edad está en el rango esperado para cursarlo. Para el grado transición, expresa la proporción de niños y niñas de 5 años que efectivamente están matriculados en este grado.

Como se puede observar en la figura 5, el total de oferta educativa para la primera infancia ha permanecido relativamente constante desde 2010, de manera que el valor observado en 2021 es similar al registrado al inicio del periodo. Al respecto, se ob-

servan algunos incrementos y disminuciones en la cobertura a lo largo de los últimos diez años, asociados a los ciclos propios de la oferta y al comportamiento de la población.



Figura 5. Oferta educativa para la primera infancia en Colombia, 2010-2021.

Fuente: Dirección de Primera Infancia, MEN, corte a diciembre de 2021

El avance hacia la integralidad de la atención

A pesar de que la oferta educativa para la primera infancia se ha comportado estable a lo largo de la última década, su forma de prestación se ha transformado de manera importante. Esto se debe a que la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” establece que los servicios dirigidos a esta población deben brindarse en el marco de la atención integral, de manera que, si bien no toda la oferta educativa para la primera infancia se brinda de esta manera, año tras año el Gobierno nacional ha venido implementando acciones estratégicas para incrementar el total de niños y niñas atendidos en servicios con estas características.

Como se observa en la figura 6, la cobertura de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral aumentó de 566.429 en 2010 a 1.786.320 niños y niñas a diciembre de 2021, lo cual representa 89 % de cumplimiento de la meta de dos millones de niños y niñas con educación inicial, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, meta a la que se llegará a 100 % durante 2022. Como se mencionó anteriormente, a partir de 2017 esta cifra incluye aportes del sector educativo, que en ese momento cubría a 57.126 niñas y niños en los establecimientos educativos oficiales, que en diciembre de 2021 alcanzó los 315.004 y que en 2022 llegará a 500.000 niños y niñas.

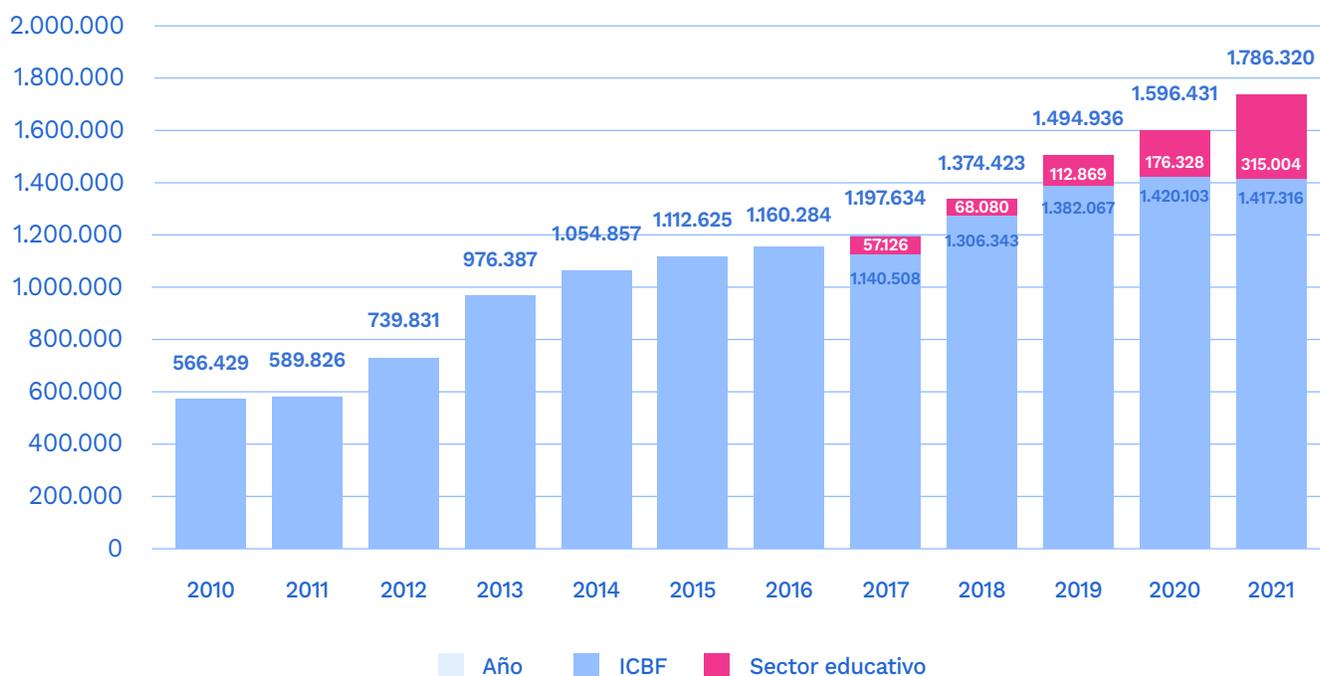


Figura 6. Cobertura en educación inicial en el marco de la atención integral, 2010-2021.

Fuente: Dirección de Primera Infancia, MEN



* Corte a diciembre de 2021

Figura 7. Atenciones prioritizadas para el seguimiento a niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral, 2015-2021.

Fuente: SSDIPI, MEN.

Brindar educación inicial en el marco de la atención integral implica garantizar que cada niña y niño reciba un conjunto de atenciones prioritizadas en el marco de la política, las cuales contribuyen a su desarrollo integral desde las actuaciones de distintos sectores. La figura 7 relaciona estas atenciones prioritizadas, así como sus porcentajes de cumplimiento para las niñas y niños vinculados a servicios de educación inicial desde 2015. En este caso, la integralidad se identifica a partir de la concurrencia de al menos seis de las atenciones prioritizadas en cada niño o niña.

La figura 7 también muestra que el porcentaje de cumplimiento de seis o más atenciones prioritiza-

das se incrementó de manera sostenida entre 2015 y 2019, aunque se redujo transitoriamente en 2020 como efecto de la pandemia, en 2021 hubo una recuperación, lo cual es muestra del esfuerzo que realizan las entidades nacionales por asegurar la materialización de la política en la vida de cada niño y cada niña.

86 %
de niños y niñas con educación inicial cuentan con seis o más atenciones prioritizadas.
(Diciembre de 2021)

Con el fin de contribuir a la meta de aumentar la cobertura de niños y niñas de preescolar que son atendidos en condiciones integralidad, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se han alcanzado los siguientes logros en las estrategias mencionadas a lo largo de este documento:

Fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas

El Gobierno nacional ha realizado un importante esfuerzo por fortalecer las experiencias y ambientes pedagógicos en las aulas de preescolar de los establecimientos educativos oficiales, con el fin de favorecer la aplicación de los referentes técnicos de la educación inicial en su prestación. Debido a ello, desde la CIPI se acordó incluir esta atención entre las priorizadas para hacerle seguimiento específico, en tanto ha logrado movilizar el fortalecimiento del entorno educativo para promover el desarrollo integral de las niñas y niños, tal como lo exige la política “De Cero a Siempre”.

Durante 2020 y 2021 se ha logrado beneficiar a cerca de 340.000 niños y niñas de preescolar, de más de 6.500 sedes educativas en las 96 ETC del país, con la dotación de material pedagógico para promover experiencias de aprendizaje. Así mismo, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura, entre 2019 y 2021 se realizó la entrega de colecciones de libros especializados para la primera infancia en 3.292 aulas de preescolar, con las cuales se han conformado bibliotecas de aula que buscan garantizar que los niños y niñas accedan a contenidos acordes con sus características de desarrollo, intereses y situaciones propias de su momento de vida y contextos territoriales. Igualmente, se han instalado 80 salas de lectura en igual número de sedes educativas, con las cuales se busca que la literatura se incorpore a la rutina de aprendizaje y se asuma como un ritual cotidiano, en donde se exploran diversas maneras de estructurar el lenguaje, se construye identidad, cultura y conocimiento sobre el mundo. Un resumen de estas gestiones se detalla en la tabla 3.

Tabla 3. Sedes y niños de establecimientos educativos oficiales beneficiados con inversiones en fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas, 2020 y 2021

Fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas	2020			2021		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
Sedes						
Material pedagógico	1.259	1.263	2.522	2.240	467	2.707
Colecciones especializadas	658	158	816	112	353	465
Salas de lectura	18	2	20	30	30	60
Niños y niñas beneficiados						
Material pedagógico	19.282	82.333	101.615	26.009	28.062	54.071
Colecciones especializadas	5.745	9.407	15.152	2.976	27.602	30.578
Salas de lectura	314	23	337	774	4.216	4.990

Fortalecimiento de capacidades de docentes del nivel preescolar

Se logró acompañar a 9.467 docentes de preescolar durante 2019, a 8.957 en 2020 y a 10.071 en 2021 a través del fortalecimiento pedagógico que se brinda con el PTA. Además, se ha dispuesto una oferta de procesos de formación inicial, continua y avanzada, mediante el Fondo de Becas “Mejorar la Educación Inicial una cuestión de talento humano”, el Fondo 1400 del ICETEX, diplomados y cursos virtuales, a través de los cuales se ha logrado fortalecer las

prácticas y saberes de los docentes, enriqueciendo sus capacidades y habilidades para que generen experiencias pedagógicas planificadas, intencionadas y pertinentes a partir de las características, ritmos de desarrollo y aprendizaje, de las particularidades y contextos socioculturales y territoriales de las niñas y los niños y sus familias. La tabla 4 presenta el resumen de los procesos descritos y la cobertura que se ha venido movilizandando entre 2018 y 2021 en torno al fortalecimiento de capacidades desde el MEN.

Tabla 4. Procesos de formación y acompañamiento en sitio para docentes de preescolar, 2018-2021

Proceso de formación o acompañamiento en sitio	2018	2019	2020	2021
Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+)	3.717	886		
Acompañamiento pedagógico situado a través del Programa Todos a Aprender (PTA)		9.462	8.957	10.071
Formación avanzada-Fondo de Becas de Excelencia	104		5	
Diplomado “Hacia la transformación de ambientes pedagógicos para la educación inicial inclusiva”		451	50	
Diplomado “Referentes técnicos de educación inicial y preescolar”		272		
Diplomado “Mejores momentos para cuidarte”			607	
Fortalecimiento técnico y cualificación en el marco de la atención integral en preescolar-cajas de compensación familiar		1.437		
Diplomado “Educación inicial-Secretos en la escuela”		90		
Curso virtual Lecturas de Aula			1.474	572
Diplomado “Bases curriculares para la educación inicial y preescolar”				112
Fortalecimiento pedagógico entidades territoriales				92
Total	3.821	12.598	11.093	10.847

Fuente: MEN, SIPI

De esta manera, se ha logrado la participación de más de 33.000 maestras, maestros, funcionarios de las secretarías de educación y del MEN durante los últimos tres años, logrando así el fortalecimiento del talento humano de todo el sector educativo oficial. Estos procesos se han desarrollado bajo los fundamentos de la política de Estado “De Cero a Siempre”, en la que se subraya, en la línea de gestión en calidad y cobertura, la necesidad de fortalecer las prácticas laborales de quienes atienden a las niñas y los niños menores de 6 años en los distintos contextos y sectores, de modo que se logre promover el desarrollo integral a través de la mejora en la calidad de la atención.

Promoción de la Alianza Familia-Escuela

Se ha impulsado la implementación de la Alianza Familia-Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, a través de la consolidación de las instancias y formas organizativas de participación de las familias en las instituciones educativas, con énfasis en los comités escolares de convivencia. Así, en 2021 se inició el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos de 86 ETC, al igual que de 1.682 docentes orientadores y maestros de 104 establecimientos educativos oficiales, y cerca de 8.400 familias de las comunidades educativas seleccionadas en todo el país. Para 2022 se espera iniciar el reporte de niños y niñas que se benefician de acciones de trabajo con familias en los establecimientos educativos, para lo cual ya se realizaron los ajustes requeridos al Simat y se están adelantando las sesiones de capacitación respectivas.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Con el fin de consolidar la concurrencia de atenciones en el sector educativo, también se ha realizado seguimiento al porcentaje de niños y niñas de preescolar que reciben requerimiento nutricional adecuado a través del PAE. Si bien entre 2019 y 2020 se

observa un leve aumento de 1 % en el porcentaje de cumplimiento al pasar de 28 a 29 % entre las dos vigenias, el trabajo articulado con la UApA ha permitido diseñar orientaciones para ampliar la cobertura en este nivel educativo, así como promover hábitos de vida saludables que aporten a las prácticas de autocuidado. En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento de esta atención priorizada se ha elevado hasta el 36 % en 2021, según los datos que se observan en la figura 7.

Esto se debe a que a través del PAE se entregaron complementos alimentarios a cerca de 500.000 niños y niñas menores de 6 años en 2021, los cuales aportan 20 % de las recomendaciones diarias de ingesta de calorías y nutrientes en las jornadas mañana o tarde, y 30 % en los complementos alimentarios tipo almuerzo, que se entregan a los niños y niñas que asisten a jornada única en el nivel preescolar. Como se mencionó anteriormente, en diciembre de 2021 se actualizaron los lineamientos técnicos del PAE, los cuales ponen un énfasis particular en la primera infancia, al establecer la universalización de la cobertura en el nivel preescolar como uno de los criterios de priorización de la ampliación de la cobertura del programa.

Educación inicial en la ruralidad

El país ha puesto un énfasis particular a la educación inicial en el marco de la atención integral en las zonas rurales, debido a los compromisos establecidos en el PMI del Acuerdo de Paz. La tabla 5 muestra que los esfuerzos del Gobierno nacional han permitido aumentar la cobertura de atención integral para niños y niñas en zonas rurales de 31,9 % en 2018 a 41 % en 2021, lo cual se ha reflejado también en incrementos de los porcentajes de niños y niñas vinculados a servicios de educación inicial que tienen atención integral en las zonas rurales en general, en las zonas rurales de los municipios PDET, y en las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.

Tabla 5. Indicadores de seguimiento a la atención integral de la primera Infancia en zonas rurales, 2018-2021

ID indicador PMI	Indicador	2018	2019	2020	2021
A.38	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	30,6 %	36,6 %	30,4 %	37,4 %
A.38P	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales de municipios PDET	28,3 %	34,5 %	29,5 %	36,3 %
D.277	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito	24,2 %	28,5 %	25,6 %	29,6 %
A.MT.3	Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales	31,9 %	34,9 %	36,6 %	40,5 %

Fuente: MEN, Dirección de Primera Infancia, corte a diciembre de 2021

Aumento de la tasa de cobertura neta en grado transición

El Gobierno nacional también se ha propuesto lograr que la tasa de cobertura neta en el grado transición, que mide la proporción de niños y niñas que tienen la edad esperada para cursar este grado, se ubique en 68 % al finalizar 2022. De acuerdo con las cifras de cierre preliminar de 2021, la tasa de cobertura neta en transición se ubica en 62 %, lo cual representa un avance de 91 % en el cumplimiento de la meta. Para avanzar en esta apuesta, tal como se mencionó en

secciones anteriores, el MEN lidera la Mesa Nacional de Trayectoria Educativa, conformada además por el ICBF, el Departamento para la Prosperidad Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Presidencia de la República. A través de la Mesa se articulan acciones para identificar y hacer seguimiento de los niños y niñas que deben ingresar al grado transición y promover las acciones de acogida, bienestar y permanencia en los establecimientos educativos²⁰.

20 Ver sección “Acogida, bienestar y permanencia”.

Medición de la calidad de la educación inicial

Finalmente, para consolidar la evidencia del impacto que han tenido todas estas medidas en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, en el segundo semestre de 2021 se realizó la aplicación de los instrumentos de medición de la calidad en el grado transición, en una muestra aleatoria y representativa de 416 establecimientos educativos, urbanos y rurales, ubicados en 30 departamentos y 60 ETC. En 2022 se compartieron los resultados de esta medición al país, con los cuales se muestra el estado actual de la prestación del servicio de educación inicial en los establecimientos educativos oficiales en términos de calidad, así como el impacto de las medidas de política en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, con una mirada particular en las acciones emprendidas para continuar con la atención en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, y con representatividad para los contextos rurales.

Dentro de los resultados destacados, **se encontró que las niñas y niños muestran resultados superiores al promedio entre 2 y 5 puntos porcentuales en desarrollo motor y pensamiento matemático y espacial, cuando tienen acceso en sus establecimientos educativos a materiales como libros, juguetes, fotografías e instrumentos musicales propios de su territorio y que fomentan el reconocimiento de la diversidad.** En los contextos rurales, la presencia de materiales para explorar cantidades, la exploración sensorial y el juego dramático están asociados a resultados superiores al promedio entre 5 y 10 puntos porcentuales, en los dominios de pensamiento matemático, desarrollo de la motricidad y desarrollo socioemocional.

La medición también muestra que **las niñas y niños de zonas rurales cuyos docentes han participado en procesos de formación continua, reflejan resultados superiores al promedio en todos los dominios de desarrollo²¹**, lo cual evidencia la importancia de dirigir esfuerzos hacia el desarrollo de capacidades de maestros y maestras y el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el aula. Igualmente, muestra que los docentes del grado transición promueven con mayor frecuencia experiencias en torno a la expresión musical (96,5 %), la literatura (83,4 %) y las artes plásticas (72,5 %), mientras que hay oportunidades de fortalecer la promoción de actividades asociadas al conocimiento y uso de nuevo vocabulario (12,9 %), y el desarrollo del pensamiento matemático (8,3 % para mediciones por tamaño, longitud o peso; 7,8 % para exploración de formas geométricas y 5,3 % para actividades asociadas a ordenar, secuenciar o clasificar), y fomentar la escritura emergente (4,7 %).

Con respecto a las familias, 60 % de las que integraron la muestra reportaron que no han participado en procesos promovidos por el establecimiento, y no saben si otras familias lo han hecho, mientras que 13,9 % ha participado en actividades de mantenimiento de las instalaciones y se observan bajos porcentajes de participación en acciones de integración o recreación (6,5 %), fabricación o compra de materiales para el aula (5,6 %), o preparación de materiales para ocasiones especiales (5,1 %). De otra parte, su participación en la toma de decisiones se relaciona en mayor medida con la realización de actos culturales (29,6 %), la organización del trabajo al interior del establecimiento (28,3 %) o la construcción de normas en el establecimiento (24,6 %) o en el aula (24,5 %).

21 Para esta medición, los dominios del desarrollo empleados corresponden a pensamiento lógico-matemático, motricidad, autorregulación y desarrollo socioemocional, comunicación, funciones ejecutivas y pensamiento lógico-espacial.

Entre las principales conclusiones, se resalta la necesidad de consolidar el desarrollo de capacidades en las entidades territoriales para fortalecer la gestión de la atención integral en la educación inicial, con mayor énfasis en las zonas rurales. Así mismo, se requiere fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo a través de la Alianza Familia-Escuela, así como posicionar la apuesta de política pública Evaluar para Avanzar, con la cual se

espera promover el uso y apropiación de los resultados de esta medición, fortalecer la práctica pedagógica, aportar al cierre de brechas desde el mejoramiento de la calidad educativa y darle sentido al proceso de valoración del desarrollo en el marco de la planeación pedagógica.



IV. EXPERIENCIAS TERRITORIALES DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Las estrategias adelantadas por el Gobierno nacional dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales, tanto de las secretarías de educación de las ETC como de los establecimientos educativos, en función de gestionar la educación inicial en el marco de la atención integral, tienen su expresión en distintas formas en cada territorio en virtud de la diversidad misma del país. Como una muestra de los resultados alcanzados y de las particularidades que toma el proceso en los territorios, se presentan a continuación algunas experiencias de gestión de la educación inicial y la atención integral en los establecimientos educativos por parte de algunas secretarías de educación, cuyo alcance territorial abarca un departamento (Valle del Cauca), una ciudad capital (Pereira) y un municipio certificado en educación (Envigado).

Valle del Cauca

Capacidades institucionales

Desde 2011 la Secretaría de Educación del Valle del Cauca viene implementando acciones para impul-

sar y promover en el territorio una educación pertinente para la primera infancia. Para tal propósito, ha constituido un equipo de seis profesionales que acompañan y dinamizan la gestión de la educación inicial en el departamento. La Secretaría se interesa por fortalecer sus capacidades técnicas y estratégicas para impulsar y acompañar la gestión de la educación inicial en el territorio. Es así como el equipo de educación inicial participa en todos los espacios que organiza el MEN para el fortalecimiento técnico y la gestión de la educación inicial, como los encuentros de líderes de educación inicial, jornadas de formación a docentes y directivos, jornadas de acompañamiento en territorio, entre otras. Además de ello, el equipo de educación inicial fortalece sus capacidades técnicas participando en eventos como foros, encuentros, conversatorios nacionales e internacionales; la articulación con las demás dependencias del gobierno departamental y el trabajo coordinado con universidades, fundaciones y representantes del sector empresarial inciden también en el desarrollo de capacidades estratégicas para la gestión de la educación inicial (figura 8).



Figura 8. Datos generales Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, 2021.

Fuente: MEN

En este proceso, la Secretaría de Educación del Valle del Cauca ha desarrollado una gran capacidad de liderazgo para impulsar acciones que redunden en programas y proyectos que contribuyan a la materialización de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en el departamento. Es así como organiza y convoca la Mesa Departamental de Primera Infancia y el Comité Técnico Departamental de Primera Infancia a través del trabajo articulado con el ICBF y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Del mismo modo, lidera el comité de tránsito armónico y el nodo Valle del Cauca, conformado por los líderes de educación inicial de los ocho municipios certificados del departamento.

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca se caracteriza por su liderazgo en la articulación con aliados y entidades públicas y privadas para gestionar las atenciones prioritizadas y los derechos de las niñas y niños en primera infancia del departamento. Los principales espacios de articulación donde sobresalen son la Mesa contra la Desnutrición Infantil N1+, el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, la

Mesa Departamental de Primera Infancia, el Comité Técnico Departamental de Primera Infancia, el Comité de Celebración del Mes de la Niñez, la Mesa y el Comité de Tránsito Armónico.

La Secretaría también invierte recursos propios para fortalecer la educación inicial en los establecimientos educativos oficiales del departamento, en términos de dotación de materiales pedagógicos, cualificación de docentes y directivos docentes, y contratación de profesionales para la gestión de la educación inicial.

Fomento de la calidad y la atención integral en educación inicial

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca promueve permanentemente el fortalecimiento de las capacidades de las maestras y maestros de preescolar, y moviliza e impulsa la apropiación de los referentes técnicos pedagógicos, la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, pautas de crianza y fortalecimiento familiar, la lite-

ratura y los vínculos afectivos, la salud y nutrición, prevención del abuso sexual infantil, prevención de violencias de género desde la primera infancia, entre otros temas. Estas acciones de asistencia técnica se desarrollan a través de estrategias como jornadas de capacitación, talleres, encuentros de experiencias pedagógicas significativas, videoconferencias y jornadas virtuales con participación de maestros y maestras de instituciones educativas oficiales y privadas, directivos docentes, tutores del PTA, delegados de los Grupos Apoyo Gestión Educativa Municipal (GAGEM), y agentes educativos de educación inicial del ICBF y del sector privado.

Desde marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19, la Secretaría de Educación acompañó a las docentes a través de encuentros virtuales para brindar orientaciones y herramientas sobre el aprendizaje y desarrollo desde el hogar, cartillas de orientaciones para familias sobre trabajo pedagógico en casa, estrategias para la enseñanza remota, recursos disponibles para apoyar la labor docente, desarrollo socioemocional, empoderamiento en salud, entre otros.

Así mismo, la Secretaría presta asistencia técnica a los prestadores privados de educación inicial, para lo cual elaboró la cartilla *Condiciones de calidad para la prestación del servicio de educación inicial*, la cual fue socializada y enviada a los prestadores privados a través de los GAGEM. Del mismo modo, se invita a los prestadores privados a participar en los distintos eventos de fortalecimiento de capacidades de maestros de educación inicial.

Para fortalecer la atención de las instituciones educativas en el marco de la atención integral, la Secretaría de Educación no solo acompaña de manera permanente a los establecimientos, sino que también ha promovido alianzas a través de convenios con ICBF y Comfenalco Valle para impulsar la atención integral de los niños y

niñas de preescolar. Del mismo modo, la Secretaría de Educación lidera todas las acciones de cualificación, dotación y atención en salud en aulas focalizadas; visitas de reconocimiento de necesidades de adecuación de espacios; encuestas de necesidades de cualificación de docentes de los grupos focalizados; dotación de materiales pedagógicos y mobiliarios a escala para niños y niñas de preescolar; acompañamiento *in situ* a docentes para fortalecer su práctica pedagógica, entre otras acciones.

La Secretaría de Educación se articula con otros sectores para gestionar las diferentes atenciones de los niños y niñas de primera infancia. La articulación con el ICBF ha estado encaminada a cualificar docentes orientadores sobre rutas de atención en casos de abuso y violencia contra los niños y niñas, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, niñez con discapacidad, concertación de agendas y metodologías de la Mesa Departamental de Primera Infancia. Por otro lado, con entidades del sector cultural como la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero articula acciones para las salas de lectura infantil y sobre aprovechamiento de los espacios culturales y de los portales Maguaré y Maguared; con el sector deportes se realiza articulación para cualificación de talento humano en recreación para la primera infancia; con la oficina de la Gestora Social en la celebración de Brújula, mes de la niñez, campaña de Navidad para población vulnerable, entre otros.

Gestión de cobertura

La Secretaría de Educación lidera la mesa de tránsito armónico como una instancia intersectorial para generar y poner en marcha estrategias de acceso y permanencia de las niñas y los niños al grado transición. Esta instancia intersectorial cuenta con la participación del ICBF-Dirección Regional Valle y Prosperidad Social.

Para impulsar la gestión de las trayectorias educativas, se implementan distintas estrategias a lo largo del año como campañas de comunicación, circulares sobre la importancia de inscribir y matricular a las niñas y niños en el nivel de preescolar, y mensajes para promover la matrícula a través de las redes sociales de la Secretaría de Educación. Del mismo modo, se realiza búsqueda activa de las niñas y niños que deben transitar, se cruzan las bases de datos del Simat y el sistema Cuéntame del ICBF, y se gestionan las alertas del SSDIPI.

Se realiza también un acompañamiento y seguimiento a cada establecimiento educativo, estableciendo contacto directo con el rector para analizar conjuntamente los datos, que permiten posteriormente organizar búsquedas activas en los municipios y garantizar el acceso al servicio educativo en transición a través de la matrícula. Para fomentar la permanencia en el servicio educativo en preescolar, la Secretaría

implementa diferentes programas y estrategias tales como entrega de kits escolares (zapatos, maleta y útiles escolares), transporte escolar y el PAE.

Pereira

Capacidades institucionales

Desde 2007, la Secretaría de Educación de Pereira viene adelantando acciones que promueven e impulsan una mejor educación para las niñas y niños en la primera infancia del municipio. Es así como, a través de acuerdos y convenios interinstitucionales a nivel público y privado, la Secretaría gestiona e impulsa una educación inicial que propenda por la calidad de la misma en el territorio. La Secretaría viene realizando inversiones propias en infraestructura, dotaciones pedagógicas y recurso humano para fortalecer la educación inicial en las instituciones educativas (figura 9).



Figura 9. Datos generales de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2021.

Fuente: MEN

Fomento de la calidad y la atención integral en la educación inicial:

La Secretaría de Educación Municipal de Pereira ha tenido una trayectoria importante en el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en preescolar desde el enfoque de integralidad. Es así como ha definido lineamientos y orientaciones curriculares para la educación inicial en el territorio, ha promovido la construcción del capítulo de la educación inicial en los PEI de los establecimientos educativos, acciones de tránsito de los servicios de educación inicial al sistema educativo, e impulsado la implementación del diseño universal del aprendizaje para propender por una educación inicial incluyente y pertinente para todas las niñas y niños en la primera infancia.

A través de la asistencia técnica, el acompañamiento y la formación a directivos docentes, maestras y maestros y prestadores privados de educación inicial, la Secretaría fortalece y gestiona la apropiación de la línea técnica y pedagógica de la educación inicial; para tal fin desarrolla encuentros virtuales y presenciales, elabora documentos de orientaciones y moviliza una oferta variada relacionada con el fomento de la educación inicial.

Gestión de cobertura

Para impulsar la cobertura y la permanencia de las niñas y niños de preescolar, la Secretaría de Educación ha construido canales de comunicación directa y permanente con los directivos docentes, elabora diferentes recursos comunicacionales para movilización social de acceso a la educación (videos, infografías, participación en mesas de tránsito armónico y Ruta Integral de Atenciones), e igualmente promueve con los establecimientos educativos la interacción a través de reuniones con las familias para impulsar el acceso al servicio educativo.

Para impulsar la permanencia en el sistema educativo, la Secretaría promueve la entrega de materiales pedagógicos para los niños y niñas, promueve el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de maestros y maestras y la articulación con aliados estratégicos, estableciendo alianzas y convenios para fortalecer la prestación del servicio educativo en preescolar. Así mismo, en el marco de la mesa de tránsito armónico, la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, en articulación con la Secretaría de Dosquebradas, la Secretaría Departamental de Risaralda, el ICBF, la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar y Prosperidad Social realiza esfuerzos técnicos y operativos para garantizar la trayectoria desde la educación inicial en el tránsito de los niños y niñas de los servicios de educación inicial del ICBF y los programas de Prosperidad Social, hacia los servicios de educación preescolar en los establecimientos educativos oficiales.

Envigado

Capacidades institucionales

En la apuesta por promover el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia de Envigado desde el trabajo transversal e intersectorial, la Secretaría de Educación Municipal desde 2016 lidera el programa de educación inicial en el marco de la atención integral del municipio, a través del cual invita y motiva la acción de los agentes corresponsables y participantes del proceso educativo de las niñas y los niños (familias, cuidadores, docentes, especialistas y diferentes sectores) para establecer una ruta de atenciones integrales en el entorno escolar que vincule los servicios y atenciones con las realidades y necesidades diferenciales de los niños y niñas de 0 a 6 años, y lograr su realización.

Desde esta perspectiva, requiere y materializa la coordinación de acciones según las competencias y funciones misionales de cada actor, que en cabeza de la Secretaría de Educación y a partir del reconocimiento de los recursos humanos, sociales, técnicos, operativos y financieros necesarios para avanzar en esta apuesta, realiza inversiones propias para garantizar la operación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con énfasis

en la modalidad propia, la modalidad integral (ICBF), y la preescolar integral (EE oficiales). Así mismo, se cuenta con una Dirección de Niñez y Educación Inicial que brinda orientación técnica y acompañamiento a las maestras y maestros, niñas y niños y sus familias de los servicios de educación inicial del municipio y del grado transición de las 34 aulas de los establecimientos educativos oficiales de Envigado (figura 10).



Figura 10. Datos generales de la Secretaría de Educación Municipal de Envigado, 2021.

Fuente: MEN

Fomento de la calidad y la atención integral la educación inicial

La Secretaría de Educación cuenta con un plan de asistencia técnica en el que cada dos meses se realizan encuentros grupales y acompañamientos individuales con el talento humano. Particularmente con los prestadores privados de educación inicial, se atienden las solicitudes que estos generan y se planean e implementan dos encuentros al año para la socialización de lineamientos de política educativa y técnicos emitidos por el MEN, a fin de promover el cumplimiento de los componentes que enmarcan la atención integral para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial.

Para la asistencia técnica y el fortalecimiento de los establecimientos educativos oficiales desde cada componente de la educación inicial en el marco de la atención integral, el equipo interdisciplinario y el equipo de tutoras pedagógicas construye un plan de trabajo, que se implementa desde los acuerdos con las docentes y directivos docentes, e incluye las fechas y horas para llevar a cabo el acompañamiento y su efectiva ejecución. Además, con los directivos docentes se realizan encuentros grupales y acompañamientos individuales para la actualización de los PEI.

La Secretaría de Educación lidera la Ruta Integral de Atenciones en el entorno educativo, y para materializar la atención integral a la primera infancia, se organiza desde la gestión intersectorial y la coordinación de acciones según las competencias y funciones misionales de cada actor. Así, la Secretaría de Salud lidera las atenciones en salud, alimentación y nutrición; el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, la atención a través de las ludotecas para estimular el desarrollo físico y mental; la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la focalización de atenciones de protección y restitución de derechos para las niñas y los niños que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad, y la Secretaría de Obras Públicas, la adecuación de espacios públicos como entornos que favorezcan el desarrollo. Las acciones anteriormente enunciadas se articulan desde diversos espacios como la Mesa de Infancia y Adolescencia, la Mesa de Tránsito Armónico, la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Mesa Departamental de Primera Infancia.

Así mismo, reconociendo las acciones que se impulsan al interior de los servicios de educación inicial y para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar en los establecimientos educativos oficiales, se ha avanzado en el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos en las catorce instituciones educativas oficiales y sus respectivas sedes, además de los centros de desarrollo infantil, hogares infantiles y unidades de servicio en modalidad integral y propia, llegando a 36 sedes y 76 aulas en total.

Para fortalecer la alianza entre la familia y la escuela en los establecimientos educativos oficiales, se planean e implementan talleres grupales, orientaciones familiares (pautas de crianza, asesoría sobre rutas de atención, posibles remisiones para otros especialistas y demás situaciones que se viven a diario en la cotidianidad de las familias de las instituciones educativas). La generación de estos espacios permite

la construcción de conocimiento colectivo y el fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias con las niñas y los niños y promueve una nueva visión sobre sus procesos de desarrollo y aprendizaje y las estrategias para lograrlos.

Lo anterior se complementa con la promoción de hábitos de vida saludables y acciones de cuidado de la salud de las niñas y los niños de preescolar, por medio de talleres, actividades lúdicas y participativas para continuar con los procesos educativos en salud y nutrición de los grupos de transición, principalmente a través del taller gastronómico Pequeños Chefs, asesorías a las familias para mejorar procesos de salud y nutrición de forma más personalizada por parte de un profesional de nutrición y dietética, y en articulación con la Secretaría de Salud se realizan asesorías y educación en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Esta experiencia permite reconocer que la impronta del trabajo de la Secretaría de Educación de Envigado para el fortalecimiento de la educación inicial se enmarca en materializar la atención integral en el entorno educativo y liderar las acciones propias del sector, así como en una articulación intersectorial para aunar todos los esfuerzos y recursos, gestionarlos de manera efectiva y lograr así promover el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia en el municipio. Además, se generan condiciones apropiadas en las diferentes ofertas oficiales y privadas, para lo cual reconoce la importancia de contar con un equipo interdisciplinario de trabajo que acompañe y dinamice las acciones de asistencia técnica y acompañamiento a los prestadores, especialmente a los establecimientos educativos oficiales, lo que se convierte a su vez en una herramienta fundamental para el impulso de trayectorias educativas completas.

Gestión de cobertura

Acorde con sus competencias, y en coherencia con el propósito de orientar su accionar desde la Ruta Integral de Atenciones en el entorno escolar, la Secretaría de Educación avanza en la gestión de las atenciones priorizadas para la primera infancia en el municipio, desde el accionar intersectorial con las distintas entidades para avanzar en la garantía de los derechos de las niñas y niños en primera infancia. La Secretaría de Educación reconoce su responsabilidad de promover y acompañar las trayectorias educativas completas, poniendo énfasis en el inicio de la misma, por lo cual promueve acciones que propendan por el acceso oportuno al sistema educativo formal, tales como la implementación del proceso de matrícula en línea, posibilitando el acceso de las familias, las niñas y los niños al proceso, independiente del lugar de ubicación, hora o dispositivo con el que cuenten, esto aunado a la búsqueda activa de niñas y niños desescolarizados.

Así mismo, implementa estrategias y acciones para favorecer la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas y los niños en los establecimientos educativos, empezando por las que propenden por condiciones físicas y sociales que aportan a su desarrollo integral: PAE, transporte escolar, entrega de kits escolares, seguro estudiantil, préstamo de computadores y tabletas y suministro de conexión a internet.

A la vez, para el fortalecimiento de las condiciones relacionales y pedagógicas se realizan acompañamientos grupales e individuales con las maestras del grado transición, agentes educativas de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, madres comunitarias y directivos, encuentros grupales con las maestras del grado primero con el fin de realizar acciones de fortalecimiento pedagógico y el desarrollo de acciones que permitan dinamizar actividades de acogida, bienestar y permanencia en el entorno educativo.

Toda esta apuesta de acompañamiento a la trayectoria educativa en el municipio se fortalece desde la acción intersectorial que se articula a través de la Mesa de Tránsito, en la que la Secretaría lidera y promueve el proceso de tránsito armónico, acompañando y vinculando activamente el talento humano, las familias, las niñas y los niños del entorno educativo en el desarrollo de las actividades propuestas en el plan de trabajo que orienta la Mesa. Así mismo, se identifican los casos especiales para realizar seguimiento y asistencia en los procesos de acompañamiento, socialización, entrega pedagógica, seguimiento a los procesos de tránsito, y socialización de la resolución de matrícula, de los formatos y de la ruta para inscripción de niños y niñas que transitan.



CONCLUSIONES: RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA

La atención integral en el entorno educativo implica transformar el funcionamiento de la cotidianidad en los establecimientos educativos para garantizar trayectorias educativas continuas y completas. A pesar de las acciones adelantadas en los últimos años, el país debe continuar los esfuerzos para hacer realidad la promoción de trayectorias que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes desde la educación inicial. En este sentido, se perfilan algunos retos de la política educativa para continuar en el camino de materializar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” en los establecimientos educativos y articularla con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, con el propósito de promover la garantía del derecho a la educación a lo largo del ciclo de vida bajo un enfoque de atención integral. Los retos son los siguientes:

- *Armonización normativa:* El país ha avanzado en fundamentar las bases políticas, técnicas y de gestión que orientan la apuesta por el desarrollo integral de la primera infancia. En este marco se requiere un desarrollo normativo que permita articular las leyes 115 de 1994, 1098 de 2006 y 1804 de 2016, con el fin de armonizar la apuesta entre la educación inicial y la educación preescolar, teniendo en cuenta que técnicamente comparten los mismos referen-

tes, propósito y sentido. Así, el MEN junto a las entidades que hacen parte de la CIPI ha avanzado en la proyección de un acto administrativo que logre dicho proceso, el cual requiere acompañarse de recursos financieros que permitan lograr las adecuaciones institucionales requeridas y la gobernanza de la política de educación inicial en las ETC.

- *Desarrollo de capacidades de maestros y maestras:* Con el fin de garantizar que los docentes que concluyen su formación e ingresan al servicio educativo conozcan el contexto de las políticas públicas y reconozcan los principios pedagógicos que hay detrás de estas apuestas, es importante fortalecer los procesos de formación inicial de las universidades, instituciones de educación superior (IES), ENS y demás entidades a través de las cuales se titulan los docentes del país. Al respecto, es importante que desde estas entidades se fortalezcan y actualicen los contenidos temáticos, los currículos de formación, los intercambios de experiencias y el trabajo de campo en los establecimientos educativos oficiales y privados, así como en las diversas modalidades de educación inicial, de manera que las estrategias de formación y cualificación en servicio se puedan orientar poco a poco hacia el reconocimiento y la profundización de los referentes de política.

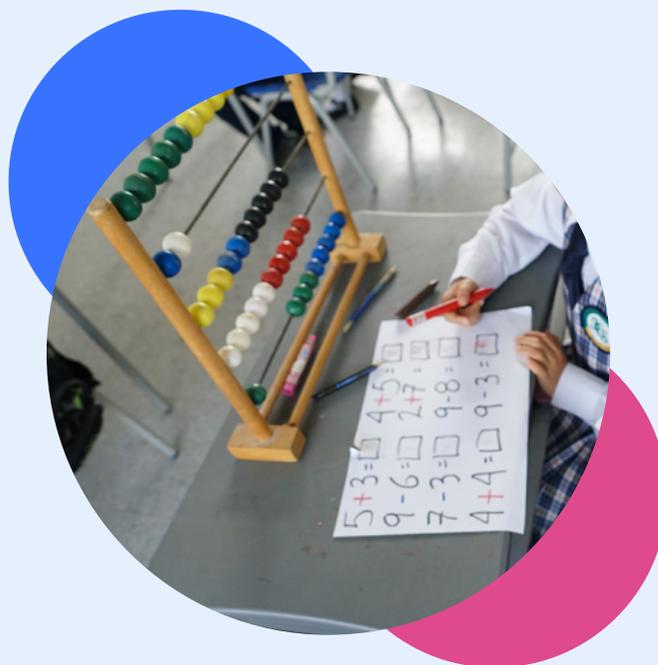
En el caso de las ENS, a propósito del Decreto 1236 de 2020, es importante dar continuidad al fortalecimiento de los programas de formación complementaria, con el fin de que los nuevos docentes reconozcan el contexto de la política y los fundamentos de la educación inicial para la realización de sus prácticas y el inicio del ejercicio de su profesión en los próximos años. De esta manera, ampliar las comprensiones de los aportes de las ENS a la consolidación de los procesos pedagógicos y curriculares de las modalidades de educación inicial, especialmente en las zonas rurales, constituye una apuesta importante en términos de favorecer la calidad educativa.

En el caso de las universidades e IES, los procesos de mejoramiento y acreditación de la calidad deben estar articulados con la actualización de los programas de formación en relación con las políticas educativas, de manera que los nuevos docentes puedan iniciar el ejercicio de su profesión en el marco de las acciones de política establecidas en el país.

En cuanto a la formación en servicio, se requiere continuar invirtiendo en estrategias que permitan fortalecer la práctica de los maestros y profundizar en los saberes pedagógicos con el fin de ampliar las comprensiones sobre la educación inicial y las experiencias que viven las niñas y los niños en los escenarios educativos. En tal sentido, es clave continuar avanzando en la generación de procesos de formación que motiven el intercambio de experiencias a través de redes de maestros y maestras; la ejecución de proyectos de investigación y gestión del conocimiento a nivel local en apoyo con las universidades; el desarrollo de estrategias de actualización, fortalecimiento y promoción de los referentes técnicos por parte de las secretarías de educación, entre otros aspectos, que deben seguirse ampliando y consolidando para promover el reconocimiento e implementación efectiva de los principios de la política educativa en las prácticas pedagógicas.

• *Ajuste y armonización de los proyectos educativos institucionales (PEI) o proyectos educativos comunitarios (PEC):* Más allá de la práctica pedagógica en aula, es importante que los equipos pedagógicos de los establecimientos educativos asuman la promoción del desarrollo y la prestación del servicio educativo en el marco de la atención integral como asuntos que deben ser transversales a lo largo de la trayectoria educativa, lo cual implica plantear los proyectos PEI o PEC como instrumentos orientadores de la práctica pedagógica en cada institución educativa para todos los grados y niveles.

En la medida en que los PEI o PEC han sido formulados en años anteriores y no necesariamente responden a esta visión de política, es importante reivindicar su carácter de documentos orientadores, y retomar las discusiones pedagógicas al interior de cada institución y comunidad educativa, permitiendo avanzar hacia la armonización y articulación curricular desde los principios y postulados que inspiran la política educativa y que propenden por generar las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.



• *Aumento de las inversiones territoriales dirigidas al fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas:* De la misma forma en que el Gobierno nacional ha invertido desde 2017 en el fortalecimiento de los establecimientos educativos oficiales como escenarios de atención integral para los niños y niñas en educación inicial (nivel preescolar), es importante que desde los territorios se reconozcan y amplíen estas inversiones como oportunidades para promover el pleno desarrollo de los niños y niñas, no solo en el nivel preescolar, sino en general en la educación básica. Al respecto, el proyecto tipo y el AMP son herramientas que permiten facilitar las inversiones en estas iniciativas, en tanto agilizan los procesos precontractuales y de formulación de proyectos para que los esfuerzos se puedan concentrar en realizar las caracterizaciones territoriales y gestionar su uso con las instituciones educativas. En la misma línea, se pueden promover inversiones en actualización del mobiliario escolar, el cual también puede incidir de manera significativa en la conformación y fortalecimiento de los ambientes pedagógicos.



De la misma manera como se pueden emplear recursos públicos de diversas fuentes (Sistema General de Regalías, recursos propios de libre destinación, otros recursos nacionales y territoriales), también es posible orientar recursos de cooperación internacional, responsabilidad social empresarial,

obras por impuestos y otras fuentes de terceros, que permitan visibilizar estas inversiones como potenciadoras de los procesos educativos en territorio. La inversión en el fortalecimiento de ambientes pedagógicos es una iniciativa con menor costo e impacto similar a la que se puede realizar en infraestructura educativa, por lo cual su posicionamiento a nivel territorial es esencial.

• *Educación inicial pertinente para la ruralidad y los grupos étnicos:* Así como se ha venido fortaleciendo la atención integral en las instituciones educativas, se requiere continuar con un énfasis en las zonas rurales, rurales dispersas y en los territorios con comunidades de grupos étnicos, para que la práctica pedagógica se desarrolle de forma pertinente con las condiciones del territorio y las prácticas culturales e históricas de la población. En esta línea, desde el MEN se han venido actualizando y ampliando los referentes técnicos y orientaciones para la atención educativa en la ruralidad, con los cuales se busca fortalecer el servicio educativo de las instituciones educativas en coherencia con el contexto. Igualmente, se han desarrollado procesos de acompañamiento a comunidades étnicas (pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y pueblo Rrom) en los territorios que habitan, con el fin de reconocer sus prácticas culturales como parte de sus propuestas educativas expresadas a través de los proyectos educativos comunitarios e interculturales. No obstante, es necesario que las entidades territoriales fortalezcan sus iniciativas de acompañamiento, a fin de que sean asumidas como propias. Para ello, pueden hacer uso de los documentos técnicos que el MEN ha publicado en relación con la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos (MEN, 2018), en que se consolidan orientaciones pedagógicas que se enmarcan en los principios de la educación propia e intercultural, al tiempo que se propone una ruta de acompañamiento pedagógico situado con pertinencia cultural.

• *Identificación y acompañamiento técnico a prestadores privados de educación inicial:* El país tiene un reto con la identificación de la oferta privada de educación inicial, la cual está en proceso de reglamentación para determinar la manera en que se conforma, se formaliza y se difunde la información relacionada con esta oferta en los territorios. Además, es preciso el acompañamiento técnico a estos prestadores para el reconocimiento de los referentes técnicos de educación inicial, el cumplimiento de las condiciones de calidad y la articulación con la oferta local, con el fin de garantizar escenarios de atención integral como parte de sus propuestas pedagógicas. De igual manera, es necesario brindar acompañamiento a los establecimientos educativos privados para que, así como se está haciendo en los oficiales, se reconozcan también como escenarios de atención en educación inicial y de implementación de la atención integral como vía para promover el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia. Lo anterior, teniendo en cuenta que la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” no compete únicamente al sector oficial, sino que es una responsabilidad de todo el sector educativo.

• *Fortalecimiento de sistemas de información:* Con el fin de brindar información sobre la atención integral en los establecimientos educativos con una proyección hacia el seguimiento longitudinal, la valoración del desarrollo y la medición de calidad de la oferta para la primera infancia en el sistema educativo, y con el propósito de recopilar evidencias e información para orientar la toma de decisiones en relación con la política pública educativa, se requiere fortalecer los sistemas y la gestión de información para incorporar datos adicionales respecto a la oferta brindada con recursos propios de las entidades territoriales y por parte de prestadores privados de educación inicial, así como sobre las atenciones que reciben los niños y niñas a través de estas ofertas.

Así mismo, se requiere consolidar las estadísticas de niños y niñas atendidos en educación inicial para todas las formas de prestación identificadas, incluyendo los servicios privados, cuya cobertura se debe empezar a recolectar de forma sistemática con identificación de los niños y niñas vinculados a estos servicios. Para ello, se debe fortalecer el RUPEI y generar el reporte de atención niño a niño para prestadores privados y oferta propia de las entidades territoriales, a través del SSDIPI. Así mismo, se deben articular estos registros con el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) y el sistema de matrícula Simat, de manera que se garantice coherencia y continuidad de la información, así como un seguimiento efectivo a las trayectorias educativas de cada niño y niña, desde la educación inicial y a lo largo de todo el ciclo educativo.

A propósito de la emergencia sanitaria por covid-19, la educación inicial en el marco de la atención integral ha implicado ajustes en las estrategias para continuar garantizando a las niñas y niños la concurrencia de las atenciones priorizadas en el marco de la política “De Cero a Siempre”, que contribuyen a su desarrollo integral desde distintos sectores. En este marco, se destaca el esfuerzo adelantado por el Gobierno nacional bajo el liderazgo del MEN, por fortalecer las experiencias y ambientes pedagógicos en línea con los referentes técnicos de la educación inicial, de manera particular en las aulas de preescolar que forman parte de los establecimientos educativos oficiales. Los mayores desafíos que se han abordado e integrado al proceso de retorno son:

- **Garantizar que las niñas y los niños de primera infancia continúen disfrutando de servicios educativos de calidad, en los que vivan experiencias que potencien su desarrollo, al promover interacciones tanto en el entorno hogar como en el educativo, privilegiando el bienestar, los vínculos afectivos seguros y el aprovechamiento de la vida cotidiana para favorecer su aprendizaje.**

- Brindar herramientas a las familias para que fortalezcan las interacciones con las niñas y niños de primera infancia desde el cuidado, el acompañamiento y la promoción de experiencias educativas a partir de la vida cotidiana en el hogar, en complementación a su rol de cuidado y crianza.
- Reorientar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras, maestros y agentes educativos, con el fin de adaptar y flexibilizar sus propuestas educativas para afrontar los desafíos que ha planteado la pandemia en términos de desarrollo integral, aprendizaje, sostenimiento y contención afectiva, así como la necesidad de priorizar el encuentro con otros.
- Contribuir a la generación de experiencias y ambientes pedagógicos diferenciales para la primera infancia en los establecimientos educativos oficiales, con el fin de desarrollar las condiciones pedagógicas y de bioseguridad necesarias para brindar una educación inicial en presencialidad, ampliando el modelo de acompañamiento situado y seguimiento a los establecimientos educativos que, en el marco de la emergencia sanitaria, robustecieron su propuesta pedagógica a partir de las bases curriculares de educación inicial y preescolar.
- Fortalecer la relación entre la familia y los equipos de talento humano del entorno educativo para diseñar e implementar estrategias que vigorizan los espacios educativos como lugares seguros para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.
- Tomar los resultados que entrega la medición de la calidad de educación inicial, particularmente en grado transición, para generar sesiones de análisis de manera intersectorial que deriven en la concertación de planes de acción para afrontar los efectos que ha implicado la pandemia para el desarrollo de los niños y niñas.
- Fortalecer los esquemas de trabajo intersectorial en los territorios con el fin de promover el acceso de las niñas y niños a la oferta institucional de salud, cultura, deporte y recreación a partir del trabajo articulado con las instituciones educativas, tomando como base la propuesta de gestión integral educativa que ha venido posicionando el Ministerio con las secretarías de educación y los establecimientos educativos.
- Dar continuidad al fortalecimiento y transformación del esquema de atención integral en el nivel preescolar, para que se corresponda con los principios y premisas establecidos en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y así asegurar el acceso y la permanencia de las niñas y los niños en la educación inicial, a través de estrategias flexibles que permitan responder a las actuales dinámicas familiares, sociales y de salud pública.
- Movilizar acciones que fortalezcan la gestión y seguimiento en el marco de las mesas de tránsito para asegurar la trayectoria educativa entre la oferta del ICBF y el sector educativo, con el propósito de lograr que 100 % de las niñas y niños ingresen al grado obligatorio y continúen hacia la educación básica, y así lograr que ninguno se quede por fuera del sistema educativo.
- Analizar la planta docente con la que cuenta cada ETC con miras de hacer uso de las plazas vacantes para fortalecer la oferta de educación

inicial y mejorar la relación técnica maestro por número de niñas y niños.

- Implementar el modelo de educación inicial en el nivel de preescolar para la ruralidad a fin de avanzar hacia la universalización del servicio en el marco de la atención integral, como una de las acciones afirmativas que permitan mitigar la inequidad generada en el marco del cierre de los establecimientos educativos a causa del covid-19.

Estos desafíos trazan una agenda de mediano y largo plazo orientada a mitigar los efectos causados por el cierre de los escenarios educativos en materia de garantía de los derechos de las niñas y niños, especial-

mente en lo concerniente a su desarrollo integral y aprendizaje. Por tanto, a partir de los avances presentados en este documento en términos de promoción de la educación inicial, es necesario continuar profundizando dichas acciones con un enfoque de atención integral en los escenarios educativos, mediante la articulación de esfuerzos a nivel nacional, territorial e institucional, que permitan garantizar experiencias educativas en condiciones de calidad, equidad, oportunidad y pertinencia para todos los niños y niñas en Colombia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana Población*, 5(8), 5-31. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>

Cortázar, A., Fiszbein, A., & Rivera, L. (2020). *Políticas de primera infancia en América Latina: informe de progreso en la implementación de la agenda regional* (1ª edición). El Diálogo Interamericano. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/11/Políticas-de-primera-infancia-en-América-Latina-Informe-regional-de-progreso-2.pdf>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>

Dewey, J. (1970). *Democracia y educación*. Losada.

Heckman, J. (s. f.). *La inversión en el desarrollo durante la primera infancia: reduce déficits y fortalece la economía*. https://heckmanequation.org/www/assets/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOne_0.pdf

Ley 1098 de 2006. “Código de la Infancia y la Adolescencia”. Congreso de la República de Colombia. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017a). *Plan Decenal de Educación 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017b). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). *Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-379705_recurso_10.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). *Orientaciones técnicas: Alianza Familia-Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes*. <https://escuelasecretarias.mineduccion.gov.co/publicaciones/55>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2021). *Plan Sectorial de Educación 2018-2022 “Pacto por la equidad, pacto por la educación”*.

Ministerio de Educación Nacional [MEN] & Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (2021). *Resolución 21598. “Por la cual se adopta el Plan Especial de Educación Rural (PEER) en cumplimiento de lo establecido en el punto 1.3.2.2 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”*. https://xperta.legis.co/visor/legcol/legcol_99d45ae466c14de0944d-d095e204cfc0/coleccion-de-legislacion-colombiana/resolucion-21598-de-noviembre-16-de-2021

Ministerio de Educación Nacional [MEN], Secretaría de Educación de Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], Caja de Compensación Familiar Compensar & Caja de Compensación Familiar Colsubsidio. (2019). *Ambientes para Inspirar: generación de ambientes pedagógicos para la promoción del desarrollo integral en la educación inicial y preescolar*. https://issuu.com/tallercreativoaleida/docs/todo_completo_ambientes_pedagogicos_web

Pallas, A. M. (2003) Educational transitions, trajectories, and pathways. In J. T. Mortimer & M. J. Shanahan (Eds.), *Handbook of the life course: Handbooks of sociology and social research*. Springer.

Presidencia de la República. (2013). *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”: fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá D.C., Imprenta Nacional. <http://www.deceroa-siempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/Fundamentos-Tecnicos.aspx>

Rogoff, B. (1990). *Apprenticeship in thinking: Cognitive development in social context*. Oxford University Press.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos para Aprender [UApA]. (2021). *Resolución 00335. “Por la cual se expiden los lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)”*. https://xperta.legis.co/visor/legcol/legcol_71965afbab5e4d56a1e9fe742830b056/coleccion-de-legislacion-colombiana/resolucion-335-de-diciembre-23-de-2021

